

**I. ENCUADRE GENERAL DE LA PROPUESTA.****1. FINES Y OBJETIVOS DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICO PROFESIONAL**

La Modalidad de Educación Secundaria Técnico Profesional atiende a los siguientes Fines y Objetivos de la Educación Provincial:

- a) El desarrollo integral y permanente de los alumnos orientado hacia su realización personal y su trascendencia en lo cultural, lo social, lo histórico y lo religioso, según sus propias opciones;*
- b) La formación de ciudadanos conscientes de sus libertades y derechos y responsables de sus obligaciones cívicas, capaces de contribuir a la consolidación del orden constitucional, a la configuración de una sociedad democrática, justa y solidaria, así como a la valoración y preservación del patrimonio natural y cultural;*
- c) La capacitación para el ejercicio de la participación reflexiva y crítica y el comportamiento ético y moral de la persona que le permita su activa integración en la vida social, cultural y política;*
- d) La preparación laboral, técnica y profesional de la persona que la habilite para su incorporación idónea al proceso de desarrollo socio productivo y técnico, y para su formación permanente;*
- e) La comprensión de los avances científicos y tecnológicos y su utilización al servicio del mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva;*
- f) Fortalecer la centralidad de la lectura y escritura como condiciones básicas para la construcción de una ciudadanía responsable y la libre circulación del conocimiento;*
- g) Desarrollar las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las tecnologías de la información y la comunicación*
- h) Promover el aprendizaje de saberes científicos fundamentales para comprender y participar reflexivamente en la sociedad contemporánea;*
- i) Brindar una formación que garantice una educación artística integral y continua que permita la apropiación de sus distintos lenguajes, estimulando la creatividad, el gusto y la comprensión de las distintas manifestaciones del arte y la cultura;*
- j) Asegurar una formación corporal motriz y deportiva que favorezca un desarrollo armónico y la adquisición de hábitos de vida saludable;*
- k) Desarrollar las capacidades para "aprender a aprender" a lo largo de toda la vida;*
- l) Concebir la cultura del trabajo y del esfuerzo personal y cooperativo como principio fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje;*
- m) Desarrollar las capacidades para aprender a relacionarse, interactuar y trabajar en forma colaborativa.*

CSF



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SAN JUAN

S/E

RESOLUCIÓN Nº **0431** -ME-  
SAN JUAN, **29 FEB 2012**

**VISTO:**

La Ley de Educación Técnico Profesional Nº 26.058 - 2005, la Ley Nº 7701-2006, la Ley de Educación Nacional Nº 26.206, la Ley 7833 - 2007, la Ley 7872 - 2007 y las Resoluciones del Consejo Federal de Educación Nº 261/06, Nº 15/07, Nº47/08, Nº 91/09 y Nº 129/11 y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley de Educación Técnico Profesional Nº 26.058, en el título II, Artículo 6, inciso a) establece estructurar una política nacional y federal, integral, jerarquizada y armónica en la consolidación de la Educación Técnico Profesional.

Que la Ley de Educación Técnico Profesional Nº 26.058 en el título III, capítulo 4, artículo 21, define que las ofertas de Educación Técnico Profesional se estructurarán utilizando como referencia perfiles profesionales de familias profesionales para los distintos sectores de actividad socio-productivos, elaboradas por el INET en el marco de los procesos de consulta a nivel nacional y jurisdiccional.

Que la Ley de Educación Técnico Profesional Nº 26.058 en el título IV, capítulo 6, artículos 38) y 39), explicita que los títulos a través del INET y con participación jurisdiccional, garantizará el desarrollo de los marcos de referencia y el proceso de homologación para los diferentes títulos para ser aprobados por el Consejo Federal de Educación.

Que la Ley Provincial Nº 7701 - 2006 adhiere a la Ley de Educación Técnico Profesional Nº 26058.

Que la Ley de Educación Nacional Nº 26.206 en su Artículo 33 explicita en el caso de las Escuelas Técnicas y Agrotécnicas la vinculación de las Escuelas Secundarias con el sector productivo en conformidad con lo dispuesto por los Artículos 15 y 16 de la Ley de Educación Técnico Profesional Nº 26.058.

Que la Ley de Educación Nacional Nº 26.206 establece en su Artículo 29 que la Educación Secundaria es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a los/as adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el Nivel de Educación Primaria.

Que la Ley de Educación Nacional Nº 26.206 en su Artículo 38 determina que la Educación Técnico Profesional es la modalidad de la Educación Secundaria responsable de la formación de Técnicos Medios en áreas ocupacionales específicas y de la formación profesional. La Educación Técnico Profesional se rige por las disposiciones de la Ley Nº 26.058, en concordancia con los principios, fines y objetivos de la Ley Nacional de Educación.

*[Handwritten signature]*

...///

///...

Que las Leyes Provinciales N° 7833 y 7872 establecen que la Ley General de la Provincia regirá supletoriamente en todo lo que no se oponga a la Ley Nacional de Educación N° 26206 y las Resoluciones del Consejo Federal de Educación serán de aplicación obligatoria en la Jurisdicción.

Que la Resolución del CFE N° 261/06 aprueba el Documento "Proceso de Homologación y Marco de referencia de Títulos y Certificaciones de Educación Técnico Profesional".

Que la Resolución del CFE N°15/07 aprueba los documentos de los Marcos de Referencia de los sectores Producción Agropecuaria, Construcciones Civiles, Electrónica, Electromecánica, Energías Renovables, Mecánica, Automotores, Química, Minería e Informática.

Que la Resolución del CFE N° 129/11 aprueba los Documentos de los Marcos de Referencia correspondiente a la especialidad de "Administración y Gestión de Nivel Secundario".

Que la Resolución del CFE N° 47/08 aprueba el Documento Lineamientos y Criterios para la organización institucional y curricular de la Educación Técnico Profesional correspondiente a la Educación Secundaria.

Que la Resolución del CFE N° 91/09 establece las nóminas de Títulos Técnicos, de carácter taxativo, a ser incorporados al proceso de homologación, organizada por los lineamientos y criterios para la inclusión de títulos Técnicos de Nivel Secundario aprobados en el artículo 1° de la presente Resolución de CFE.

Que es prioritario reorganizar la Modalidad de Educación Técnico Profesional de Educación Secundaria en la Provincia de San Juan, en virtud de las normativas precitadas.

Que es necesario establecer lineamientos curriculares sobre los distintos campos formativos, sobre la integración de la teoría y la práctica, y criterios sobre carga horaria mínima de las trayectorias formativas de la Educación Técnico profesional en la Educación Secundaria.

Que el Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan a través de la Dirección Técnico Pedagógica dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento de la Educación, en coordinación con la Dirección de Educación Técnica y Formación Profesional y la Dirección de Educación Privada dependientes de la Secretaría de Educación, elaboró la Propuesta Jurisdiccional del Ciclo Básico de las Escuelas Secundarias Técnicas y Agrotécnicas de la Provincia de San Juan.

Que la aplicación de la nueva Estructura Curricular será gradual, iniciándose en el año 2012 con 1ª año del Ciclo Básico de las Escuelas Técnicas y Agrotécnicas de la Provincia de San Juan.

Que se han realizado jornadas con docentes de Escuelas Técnicas y Agrotécnicas de Educación Secundaria para consensuar los componentes de la propuesta curricular para el primer año del Ciclo Básico de las instituciones educativas antes mencionadas.

CSF

...///

Que es necesario emitir instrumento legal para aprobar los Lineamientos, Criterios Generales y la Estructura Curricular correspondiente al Ciclo Básico de Educación Secundaria de las Escuelas Técnicas y Agrotécnicas de la jurisdicción.

Que es necesario aprobar los componentes de la propuesta curricular para el primer año del Ciclo Básico de las instituciones educativas antes mencionadas.

**POR ELLO:**

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN**

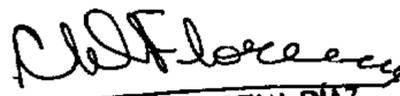
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APRUEBANSE** los Lineamientos y Criterios para la organización institucional y curricular del Ciclo Básico de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional, que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.- APRUEBASE** la Estructura Curricular del Ciclo Básico de las Escuelas Técnicas y Agrotécnicas dependientes de la Dirección de Educación Técnica y Formación Profesional y Dirección de Educación Privada que como Anexo II y III forman parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3°.- DETERMÍNASE** la aprobación de los componentes de la propuesta curricular para primer año del Ciclo Básico de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional, que como Anexo IV forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 4°.- TÉNGASE** por Resolución de este Ministerio, comuníquese, cúmplase y archívese.

  
Prof. MARIA CRISTINA DIAZ  
MINISTRO DE EDUCACIÓN

ANEXO I

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**  
**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIVADA**

**PROPUESTA JURISDICCIONAL**  
**CICLO BASICO EDUCACIÓN SECUNDARIA**  
**MODALIDAD TECNICO – PROFESIONAL**

**SAN JUAN 2012**

CEP

## INDICE DE CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>Pág. 3</b>
<b>I. ENCUADRE GENERAL DE LA PROPUESTA.....</b>	<b>Pág. 5</b>
1. Fines y Objetivos de la Modalidad de Educación Secundaria Técnico Profesional	
2. La identidad y especificidad de las escuelas técnicas y agropecuarias de la Provincia de San Juan	
2.1. Finalidades formativas.	
2.2. Organización Institucional y Curricular	
2.2.1. Los campos de la trayectoria formativa.	
2.2.2. Los Ciclos de la organización de la Educación Secundaria en la Modalidad de Educación Técnico Profesional de la Provincia de San Juan.	
<b>II. LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA.....</b>	<b>Pág. 11</b>
<b>III. ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PRIMER CICLO .....</b>	<b>Pág. 14</b>

ANEXO

Presentación

La Constitución Nacional Argentina establece en su artículo 14 el derecho de enseñar y aprender, siendo el Estado el garante del acceso de todos/as los/as ciudadanos/as a la información y al conocimiento como instrumentos centrales de la participación en un proceso de desarrollo con crecimiento económico y justicia social.

Contemplando el artículo 3° de la Ley de Educación Nacional (LEN) N°26.206, sancionada en el año 2006, la educación es una prioridad nacional y se constituye en Política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.

A partir de este marco legal la Educación Secundaria es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa, destinada a los/as adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el nivel de Educación Primaria. La Educación Secundaria se divide en dos ciclos: un ciclo básico de carácter común a todas las orientaciones y un ciclo orientado, de carácter diversificado según distintas aéreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo. Presenta 4 modalidades entre las cuales se incluye la Educación Técnico Profesional.

La Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058 establece estructurar una política nacional y federal, integral, jerarquizada y armónica en la consolidación de la Educación Técnico profesional, La Ley Provincial N° 7701- 2006 adhiere a la Ley Nacional de Educación Técnico Profesional. Las Leyes N° 7833 y 7872 de la Provincia de San Juan del año 2007 explicitan que la Ley General de Educación provincial rige supletoriamente en lo que no se oponga a la Ley Nacional de Educación N° 26.206.

El Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan - en concordancia con lo dispuesto en la *Ley de Educación Nacional N° 26.206/06* y en el marco de los acuerdos federales (*Res. CFE N° 47: Art. 46, 47, 48, 49*) - presenta la **Propuesta Curricular del Primer Año del Ciclo Básico de la Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional**. Este documento es producto del trabajo iniciado en el año 2010, a partir de las consultas realizadas a las instituciones educativas de gestión pública y privada de la modalidad, con el propósito de construir acuerdos.

De tal manera, la **Educación Técnico Profesional**, como una de las modalidades del Sistema Educativo Nacional y Provincial, constituye una de las opciones organizativas y curriculares de la Educación Secundaria obligatoria que procura dar respuesta a requerimientos específicos de formación. Este marco da origen a la implementación de 1° año del Primer Ciclo del Plan de Estudios de la Modalidad Técnico Profesional durante el Ciclo Lectivo 2012, todo lo cual se enmarca en los alcances de la Ley Nacional de Educación N° 26206 que ha instituido la obligatoriedad de la Educación Secundaria y ampliado a (7) años lectivos la duración de la modalidad de Educación

*Rest*

Técnico Profesional en ese Nivel, facultando al Ministerio de Educación para aprobar los planes de estudio a aplicar en los establecimientos educativos.

A los efectos de la implementación de esta Propuesta Curricular se aprueba por *Resolución Ministerial* la estructura curricular para el **Ciclo Básico de la Modalidad Técnico Profesional (1º, 2º y 3º Años: Primer Ciclo)**. El presente documento curricular constituye la expresión de la voluntad de poner a disposición de los adolescentes y jóvenes de la provincia de San Juan una oferta educativa que garantice el acceso a los saberes que aportan los diversos campos del conocimiento y la cultura, genere ambientes de aprendizaje que estimulen la creatividad y la innovación, profundice y amplíe el universo de significaciones de los estudiantes, les posibilite continuar estudiando y favorezca su inclusión como activos protagonistas de procesos de desarrollo local y regional en sus espacios sociales de referencia.

MSF

**I. ENCUADRE GENERAL DE LA PROPUESTA.****1. FINES Y OBJETIVOS DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICO PROFESIONAL**

La **Modalidad de Educación Secundaria Técnico Profesional** atiende a los siguientes Fines y Objetivos de la Educación Provincial:

- a) El desarrollo integral y permanente de los alumnos orientado hacia su realización personal y su trascendencia en lo cultural, lo social, lo histórico y lo religioso, según sus propias opciones;*
- b) La formación de ciudadanos conscientes de sus libertades y derechos y responsables de sus obligaciones cívicas, capaces de contribuir a la consolidación del orden constitucional, a la configuración de una sociedad democrática, justa y solidaria, así como a la valoración y preservación del patrimonio natural y cultural;*
- c) La capacitación para el ejercicio de la participación reflexiva y crítica y el comportamiento ético y moral de la persona que le permita su activa integración en la vida social, cultural y política;*
- d) La preparación laboral, técnica y profesional de la persona que la habilite para su incorporación idónea al proceso de desarrollo socio productivo y técnico, y para su formación permanente;*
- e) La comprensión de los avances científicos y tecnológicos y su utilización al servicio del mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva;*
- f) Fortalecer la centralidad de la lectura y escritura como condiciones básicas para la construcción de una ciudadanía responsable y la libre circulación del conocimiento;*
- g) Desarrollar las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las tecnologías de la información y la comunicación*
- h) Promover el aprendizaje de saberes científicos fundamentales para comprender y participar reflexivamente en la sociedad contemporánea;*
- i) Brindar una formación que garantice una educación artística integral y continua que permita la apropiación de sus distintos lenguajes, estimulando la creatividad, el gusto y la comprensión de las distintas manifestaciones del arte y la cultura;*
- j) Asegurar una formación corporal motriz y deportiva que favorezca un desarrollo armónico y la adquisición de hábitos de vida saludable;*
- k) Desarrollar las capacidades para "aprender a aprender" a lo largo de toda la vida;*
- l) Concebir la cultura del trabajo y del esfuerzo personal y cooperativo como principio fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje;*
- m) Desarrollar las capacidades para aprender a relacionarse, interactuar y trabajar en forma colaborativa.*



## 2. LA IDENTIDAD Y ESPECIFICIDAD DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS Y AGROPECUARIAS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

### 2.1. Finalidades formativas

La oferta educativa de las escuelas técnicas y agropecuarias - en tanto instituciones de Educación Técnico Profesional pertenecientes al nivel de Educación Secundaria - responde a finalidades formativas que le son propias y que se proyectan en diversos ámbitos:

- la formación integral de los estudiantes, con resguardo de la dimensión propedéutica, en vistas a la continuidad de estudios en el ámbito de la Educación Superior;
- la formación vinculada con un campo ocupacional amplio y significativo;
- la formación vinculada con el ejercicio responsable de la ciudadanía y del quehacer profesional

### 2.2. Organización Institucional y Curricular

Por su naturaleza, la educación técnica y agropecuaria provincial demanda el esfuerzo de generar una organización de sus instituciones que facilite la construcción de saberes teórico - prácticos y determine, para cada una de las etapas del trayecto formativo, el alcance de las capacidades a desarrollar, entendidas como conjunto de saberes articulados, que orientan el diseño y desarrollo de la formación del técnico.

En atención al proceso de homologación de los títulos y certificados, como instrumento para la mejora continua de la Educación Técnico Profesional (*Resolución del CFE N° 261/06*); la **Dirección de Educación Técnica y Formación Profesional del Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan**, establece los lineamientos y criterios para la organización institucional y curricular del Nivel Secundario en la Modalidad Educación Técnico Profesional en la Jurisdicción: La Provincia de San Juan fija una estructura de siete (7) años para la modalidad de Educación Técnico Profesional correspondiente al Nivel Secundario: *"La duración será de seis (6) años y se extenderá un (1) año más en la modalidad técnico profesional."*

La duración de los planes de estudio de carreras técnicas y/o agropecuarias será similar en toda la Provincia. En este sentido, la Jurisdicción establecerá, en concordancia con los marcos de referencia para la homologación, la duración en horas reloj de la trayectoria formativa para cada título técnico en cuestión. En términos de organización escolar:

- Las escuelas técnicas y agropecuarias de la Provincia de San Juan, se caracterizarán por adoptar un ciclo lectivo no inferior a 36 (treinta y seis) semanas y una jornada escolar extendida; esta última implica, en promedio y considerando todo el trayecto formativo, un mínimo de 30 horas reloj semanales, de las cuales se deberá garantizar que al menos 10 (diez) se dediquen al desarrollo de prácticas de distinta índole, incluyendo las actividades referidas al manejo de útiles, herramientas, máquinas, equipos, instalaciones, y procesos, a realizarse en los respectivos sectores y/o talleres según corresponda a cada tecnicatura. El máximo de horas reloj diarias será de

*CFE*

7 (siete). Tales condiciones deberán cumplirse, principalmente, cuando las instituciones desarrollen trayectorias formativas que dispongan de marcos de referencia para los procesos de homologación aprobados por el Consejo Federal de Educación.

### 2.2.1. Los campos de la trayectoria formativa

La Educación Secundaria es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a los/as adolescentes y jóvenes -11/12 y 17/18 años- que hayan cumplido con el nivel de Educación Primaria (*Ley Nacional 26.206-Art. 29*). Se organiza en dos ciclos. En ambos, se recuperan los saberes, conocimientos y experiencias de los diversos campos de formación existentes en los diseños curriculares vigentes, los cuales dotan a las ofertas de un equilibrio acorde con las finalidades de la escolaridad secundaria. Al mismo tiempo, garantizan su diferenciación y particularidad que se expresa y sintetiza en dos Campos de Formación: **GENERAL** y **ESPECÍFICO**. El campo de la **Formación General** constituye el núcleo común de la Educación Secundaria; deberá estar presente en todas las propuestas educativas del Nivel e incluirse en los planes de formación de todas y cada una de las orientaciones y modalidades. Comienza en el Ciclo Básico (CB) y se extiende hasta el fin de la obligatoriedad. La **Formación Específica**, en cambio, posibilita ampliar la Formación General en el campo de conocimiento propio de la Orientación o Modalidad, propiciando una mayor cantidad y profundidad de saberes del área que es propia y particular de cada oferta, es decir, acrecentando y especificando -en la medida que cada Orientación o Modalidad lo admita- la enseñanza de las herramientas de trabajo intelectual y los conocimientos de las disciplinas que la estructuran.

En este marco, y atendiendo a la formación integral de los estudiantes, toda escuela técnica y/o agropecuaria de la provincia de San Juan contempla en su estructura curricular los cuatro campos de formación establecidos en la *Ley de Educación Técnico Profesional*:

- Formación General.
- Formación Científico-Tecnológica.
- Formación Técnica Específica.
- Prácticas Profesionalizantes.

El desarrollo de estos campos formativos se relaciona con la identificación de las capacidades de distinto orden que se pretende que los estudiantes desarrollen y de los contenidos que no pueden estar ausentes en el proceso formativo de un técnico. Si bien a lo largo del proceso formativo de un técnico estas capacidades y contenidos se entrecruzan y articulan de distintas maneras, implican distintos grados de complejidad creciente en cuanto a su tratamiento. Éste se distingue por la integración entre la teoría y la práctica, entre la acción y la reflexión, entre la experimentación y la construcción de los conocimientos. El espacio de laboratorio y/o talleres de enseñanza práctica y/o espacios productivos, ofrece oportunidades para generar el entrecruzamiento entre lo conceptual y lo empírico y brinda, así, un sostén sólido a los aprendizajes que forman

parte del proceso formativo. Por otra parte, el concepto de práctica en la ETP se enmarca en la convicción de que sólo cuando el estudiante logre conceptualizar acerca de lo que hace, por qué y cómo lo hace, se puede hablar de un aprendizaje real. Se trata, entonces, de impulsar un quiebre de la dicotomía entre los saberes teóricos y prácticos, de superar un “hacer” mecánico y fragmentado, propiciando un “hacer” comprensivo y significativo.

Las actividades formativas que configuran las prácticas son centrales en la formación de un técnico, por lo que su desarrollo debe estar presente no sólo en el campo de las Prácticas Profesionalizantes, sino en todos los campos de la trayectoria formativa de la ETP, vinculándose con los propósitos de cada uno de ellos. Estas prácticas pueden asumir diferentes tipos y formatos para su organización (estudio de casos, trabajo de campo, modelización, resolución de situaciones/problemas, elaboración de hipótesis de trabajo, simulaciones, actividades experimentales, entre otros), llevarse a cabo en distintos entornos (laboratorios, talleres, unidades productivas, sistemas simulados de cooperativismo, entre otros) y en todos los casos deberán expresar con claridad los objetivos que se persiguen con su realización en función de la naturaleza del campo formativo al que pertenecen. Estas prácticas tendrán siempre carácter institucional y deberán ser planificadas, programadas y supervisadas por los equipos docentes.

### **2.2.2. Los Ciclos de la organización de la Educación Secundaria en la Modalidad de Educación Técnico Profesional de la Provincia de San Juan**

La organización en **dos ciclos formativos** responde al reconocimiento de los distintos grados de complejidad de la propuesta formativa, así como de las distintas edades de los estudiantes. Cada ciclo plantea, por tanto, sus propias finalidades y está organizado como tal: como un ciclo formativo con entidad propia. La concepción de la escuela de ETP como unidad pedagógica y organizativa es el criterio orientador fundamental para el desarrollo de estas estrategias y, en consecuencia, los dos ciclos y los campos formativos de las escuelas de ETP se diseñan, con carácter obligatorio para los estudiantes, según dos criterios principales: **complejidad creciente** y **articulación institucional**.

- **La complejidad creciente** remite a la identificación de los distintos grados o tipos de dificultad que hacen al tratamiento y adquisición de las capacidades y contenidos contemplados en los campos y ciclos de la propuesta formativa.
- **La articulación institucional** remite a las estrategias de organización y desarrollo curricular que posibiliten la interacción tanto entre los distintos campos y ciclos formativos, como entre los distintos propósitos de la educación técnica, a fin de garantizar la formación integral de los estudiantes.

#### **□ Primer Ciclo (Ciclo Básico) de la Modalidad Técnico Profesional**

MSF

La escuela técnica y/o agropecuaria provincial procura una formación técnica con una sólida formación general de base. Por ello el Primer Ciclo -Ciclo Básico- contempla espacios curriculares vinculados con la "Formación General", la "Científico Tecnológica" y la "Técnica Específica", estableciendo diferentes espacios, cargas horarias y profundidad de contenidos, en función de los objetivos formativos de este ciclo y la edad de los estudiantes. El Primer Ciclo preserva el núcleo principal de carácter común a todas las orientaciones que adopte la Educación Secundaria obligatoria como de la Modalidad ETP en toda la Jurisdicción. Sin desmedro de lo precedente, se integran espacios curriculares que posibiliten a los estudiantes una vinculación con el mundo del trabajo y la producción, la ciencia y la tecnología, así como el desarrollo de procesos de orientación vocacional que faciliten una adecuada elección profesional y ocupacional. La búsqueda de una formación que tenga la mayor aproximación posible a situaciones de trabajo obedece a la necesidad de poner en contacto al estudiante con el entramado de relaciones tanto socioculturales como económico-productivas que en ellas se conjuga. Esto se concreta en espacios curriculares vinculados con las problemáticas y modos de intervención específicos - organizados en el marco de la jornada escolar extendida o a contra turno propia de las escuelas técnicas de la jurisdicción- con los propósitos de:

- desarrollar capacidades generales que sean significativas tanto para futuros desempeños en el mundo del trabajo, como en la formación en niveles superiores;
- contextualizar el reconocimiento y análisis de procesos, productos y usos técnicos y tecnológicos de manera general en distintas áreas del mundo laboral;
- adquirir, en este marco, conocimientos, habilidades, destrezas, capacidades, aptitudes críticas a partir del "hacer concreto", en relación con problemáticas y contextos propios del ámbito socio productivo local.

#### **Segundo Ciclo de la Modalidad Técnico Profesional**

En el mismo sentido señalado con respecto al Primer Ciclo, a la par de los contenidos de la "Formación General" y "Científico-Tecnológica" que corresponden al nivel de la Educación Secundaria común, en la propuesta curricular para el Segundo Ciclo de las escuelas técnicas y agropecuarias, se aborda con mayor énfasis y profundidad la "Formación Técnica Específica" y las "Prácticas Profesionalizantes".

La adquisición de capacidades relacionadas con la formación técnica específica y las prácticas profesionalizantes, sólo puede concretarse si se generan en los procesos educativos actividades formativas de acción y reflexión sobre situaciones problemáticas reales y de trabajo. Por otra parte, los continuos procesos de innovación científica y tecnológica señalan la necesidad de profundizar los aprendizajes en las áreas lógico-formales (álgebra, análisis matemático, física aplicada, química aplicada y tecnologías). Por ello, en el Segundo Ciclo las prácticas profesionalizantes constituyen uno de los núcleos centrales y al mismo tiempo, un eje transversal de la formación, que da sentido e integralidad al conjunto de saberes y capacidades que comprende la formación orientada a un perfil profesional y que se expresa en un título técnico. Esto supone una

*CSF*

articulación necesaria de los aprendizajes de los distintos espacios curriculares contemplados durante este Segundo Ciclo. Por consiguiente, las prácticas profesionalizantes requieren espacios curriculares específicos a ser desarrollados durante y a lo largo de todo el Ciclo y no sólo al culminar la trayectoria formativa.

La duración del Segundo Ciclo variará según la amplitud de los contenidos que es necesario abordar para desarrollar las capacidades vinculadas al "Perfil Profesional" de referencia, dentro del marco general estipulado anteriormente.

ALF

## II. LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

A fin de acompañar y facilitar los procesos de adecuación institucional y curricular a ser llevados a cabo por las distintas unidades educativas, para la formación de técnicos en el nivel de Educación Secundaria, el Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan adoptará los siguientes lineamientos y criterios según *Resolución CFE Nº 47/08*  
ANEXO I

### ***“Formación integral de los estudiantes:***

La educación técnico profesional introduce a los estudiantes en un recorrido de profesionalización a partir del acceso a una base de conocimientos y de habilidades profesionales que les permita su inserción en áreas ocupacionales cuya complejidad exige haber adquirido una formación general, una cultura científico tecnológica de base a la par de una formación técnica específica de carácter profesional, así como continuar aprendiendo durante toda su vida. Procura, además, responder a las demandas y necesidades del contexto socio productivo en el cual se desarrolla, con una mirada integral y prospectiva que excede a la preparación para el desempeño de puestos de trabajo u oficios específicos.

### ***Compromiso institucional con la mejora continua de la calidad educativa:***

El compromiso central de las instituciones de ETP es favorecer la construcción de aprendizajes significativos en los sectores profesionales, lo que supone: - equipos directivos y docentes imbuidos en la cultura del trabajo conjunto y del aprendizaje continuo, capaces de gestionar la complejidad institucional; - el desarrollo de un proyecto educativo institucional que sea relevante para el conjunto de la comunidad, con una fuerte vinculación con otras instituciones educativas a fin de integrar su oferta dentro de un sistema territorial; - la elaboración y la implementación de un proyecto educativo institucional que, orientado por el principio de igualdad de oportunidades, establezca metas, objetivos y actividades en relación con el acceso de los estudiantes a la institución, la progresión de sus aprendizajes y la permanencia en la misma hasta la finalización de sus estudios; - formas de organización y estilos de gestión adecuados según el/los sector/es profesional/es que se abordan, en los términos definidos por la jurisdicción educativa respectiva; - una organización y una dinámica de trabajo abierta a las innovaciones, orientada a garantizar la construcción de conocimientos significativos y la incorporación de las nuevas tendencias tecnológicas de los diferentes sectores sociales y productivos; - condiciones institucionales adecuadas, relativas a bibliotecas, conectividad, condiciones edilicias, equipamiento, higiene y seguridad, así como estrategias para el óptimo aprovechamiento de la infraestructura y los recursos materiales, entre otras. La conformación y la integración de los equipos directivos y docentes de las instituciones de educación técnico profesional constituyen una dimensión **clave**, tanto en términos estratégicos como de condición de posibilidad. El

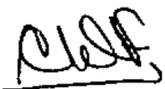
equipo pedagógico responsable de la formación de técnicos, en los niveles de Educación Secundaria, debiera combinar diversos tipos de perfiles acordes a cada uno de los campos formativos, tales como: profesores, graduados universitarios y técnicos que posean las capacidades disciplinarias, tecnológicas y didácticas relativas a la formación que vayan a impartir, puedan asumir la responsabilidad de mantener el vínculo con los avances alcanzados por los diversos programas de investigación y desarrollo, así como aportar su experiencia en el mundo laboral real.

***Las Prácticas Profesionalizantes y la formación vinculada con el mundo del trabajo***

Se entiende por prácticas profesionalizantes aquellas estrategias y actividades formativas que, como parte de la propuesta curricular, tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Son organizadas y coordinadas por la institución educativa, se desarrollan dentro o fuera de tal institución y están referenciadas en situaciones de trabajo. En tanto propuesta formativa, las prácticas profesionalizantes se orientan a producir una vinculación sustantiva entre la formación académica y los requerimientos y emergentes de los sectores científico, tecnológico y socioproductivo. Esta vinculación intenta dar respuesta a la problemática derivada de la necesaria relación entre la teoría y la práctica, entre el conocimiento y las habilidades, propiciando una articulación entre los saberes escolares y los requerimientos de los diferentes ámbitos extraescolares. En este sentido, las prácticas profesionalizantes aportan una formación que integra los conocimientos científicos y tecnológicos de base y relacionan los conocimientos con las habilidades, lo intelectual con lo instrumental y los saberes teóricos con los saberes de la acción. La especificidad y diversidad de los contextos en los que se lleva a cabo la formación deben estar contemplados en los contenidos y en la orientación de la propuesta educativa. La adquisición de capacidades para desempeñarse en situaciones sociolaborales concretas sólo es posible si se generan en los procesos educativos actividades formativas de acción y reflexión sobre situaciones reales de trabajo. Las prácticas profesionalizantes propician una aproximación progresiva al campo ocupacional hacia el cual se orienta la formación y favorecen la integración y consolidación de los saberes a los cuales se refiere ese campo ocupacional, posibilitando a los estudiantes el contacto con diferentes situaciones y problemáticas que permitan tanto la identificación del objeto de la práctica profesional como la del conjunto de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional.

***Inserción Institucional en el medio local y regional***

Las instituciones que brindan educación técnico profesional se distinguen por una fuerte vinculación con el medio local y regional en el cual se encuentran insertas y por



procurar que ese contexto se refleje y se trabaje en su propuesta formativa. La vinculación con el medio local y regional implica, a la vez, tanto una visión nacional como internacional para lo cual se necesita la puesta en marcha de pautas de organización institucional y tratamiento curricular que permitan: - generar propuestas formativas que consideren y trabajen las características socioculturales y productivas del entorno en el que se insertan; - posicionarse como instituciones de referencia en el ámbito de la dinámica local y regional; - establecer una relación sistemática con el medio que potencie las actividades formativas y facilite la relación de los egresados con las economías locales y/o regionales; - promover el trabajo decente, la erradicación del trabajo infantil, el cuidado del medio ambiente, la seguridad en el trabajo y el uso racional de la energía.

CSF

### III. ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PRIMER CICLO

La propuesta formativa del Primer Ciclo ETP (Ciclo Básico) prevé una organización en espacios curriculares, cuya enseñanza está a cargo de un docente con formación específica. Se presentan con una carga semanal regular, tienen una extensión anual. Se dirigen al grupo curso, es decir, a los estudiantes de un año, organizados en una sección o división, que comparten su desarrollo a lo largo del período de cursada.

Cabe destacar que para el desarrollo del **campo técnico específico según Res. CFE N° 47/08 (Art. 38)**; la Modalidad Técnico Profesional prescribe el desarrollo de los espacios curriculares bajo el formato **taller** en tanto "organización centrada en el *hacer*, que integra el saber, el convivir, el emprender y el ser, posibilitando la producción de procesos y/o productos. Promueve el trabajo colectivo y colaborativo, la vivencia, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas en equipos de trabajo."

#### 1. Estructura Curricular

Las estructuras curriculares incluyen la distribución de los espacios curriculares del Ciclo Básico o **Primer Ciclo**, primeros 3 (tres) años, de la Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional para las Escuelas Técnicas y Agrotécnicas respectivamente. Las mismas forman parte del Anexo II y III de la presente Resolución.

**EDUCACIÓN ARTÍSTICA:** En virtud de las Resoluciones CFE N° 84/09 y CFE N° 111/10, y a efectos de producir el mejoramiento de las clases de Educación Artística para que impacten significativamente en el aula, y para garantizar su abordaje en profundidad, se establece que los Espacios Curriculares de Educación Artística, se desplegarán con una carga de 3 (tres) horas cátedra, según Estructura Curricular aprobada en la presente Resolución, correspondiendo a 1 (un) Lenguaje Artístico (Teatro, Danza-Expresión Corporal, Música o Artes Visuales-Plástica) para cada división en cada año del Ciclo Básico de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional, estableciendo un mínimo de 2 (dos) lenguajes artísticos diferentes a lo largo del Ciclo Básico.

Cada institución educativa elevará para su aprobación por Resolución la propuesta del lenguaje artístico que se asignará a cada año del Ciclo Básico ( 1º, 2º y 3º).

CSF

0431

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_ - ME-

ANEXO II

ESTRUCTURA CURRICULAR - CICLO BASICO EDUCACIÓN SECUNDARIA TECNICA

CAMPO DE FORMACIÓN	PRIMER AÑO		
	ESPACIOS CURRICULARES	HCS	HCA
FORMACIÓN GENERAL	LENGUA	5	180
	LENGUA EXTRANJERA	3	108
	GEOGRAFIA	3	108
	HISTORIA	3	108
	FORMACION ETICA Y CIUDADANA	3	108
	EDUCACIÓN ARTISTICA	3	108
	EDUCACION FISICA	3	108

CIENTIFICO-TECNOLÓGICO	
MATEMÁTICA	5
TECNOLOGIA	3
DIBUJO I	4
BIOLOGÍA	4

FORMACION PRE PROFESIONAL	8	288
TOTAL HORAS SEMANALES	47	1692

SEGUNDO AÑO		
ESPACIOS CURRICULARES	HCS	HCA
LENGUA	5	180
LENGUA EXTRANJERA	3	108
GEOGRAFIA	2	72
HISTORIA	2	72
FORMACION ETICA Y CIUDADANA	2	72
EDUCACIÓN ARTISTICA	3	108
EDUCACION FISICA	3	108

MATEMÁTICA	5	180
TECNOLOGIA	2	72
DIBUJO II	4	144
BIOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	3	108
INFORMÁTICA	2	72
FÍSICA	4	144

FORMACION PRE PROFESIONAL	8	288
TOTAL HORAS SEMANALES	48	1728

TERCER AÑO		
ESPACIOS CURRICULARES	HCS	HCA
LENGUA	5	180
LENGUA EXTRANJERA	3	108
GEOGRAFIA	2	72
HISTORIA	2	72
FORMACION ETICA Y CIUDADANA	2	72
EDUCACIÓN ARTISTICA	3	108
EDUCACION FISICA	3	108

MATEMÁTICA	5	180
TECNOLOGIA	2	72
DIBUJO III	4	144
BIOLOGIA	2	72
INFORMÁTICA	2	72
FÍSICA	4	144
QUÍMICA	3	108

FORMACION PRE PROFESIONAL	8	288
TOTAL HORAS SEMANALES	50	1800

*Handwritten signature*

0431

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_ - ME-

ANEXO III

ESTRUCTURA CURRICULAR - CICLO BASICO EDUCACIÓN SECUNDARIA AGROTÉCNICA

CAMPO DE FORMACIÓN	PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO			TERCER AÑO		
	ESPACIOS CURRICULARES	HCS	HCA	ESPACIOS CURRICULARES	HCS	HCA	ESPACIOS CURRICULARES	HCS	HCA
FORMACIÓN GENERAL	LENGUA	5	180	LENGUA	5	180	LENGUA	5	180
	LENGUA EXTRANJERA	3	108	LENGUA EXTRANJERA	3	108	LENGUA EXTRANJERA	3	108
	GEOGRAFIA	3	108	GEOGRAFIA	2	72	GEOGRAFIA	2	72
	HISTORIA	3	108	HISTORIA	2	72	HISTORIA	2	72
	FORMACION ETICA Y CIUDADANA	3	108	FORMACION ETICA Y CIUDADANA	2	72	FORMACION ETICA Y CIUDADANA	2	72
	EDUCACIÓN ARTISTICA	3	108	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	3	108	EDUCACIÓN ARTISTICA	3	108
	EDUCACION FISICA	3	108	EDUCACION FISICA	3	108	EDUCACION FISICA	3	108
CIENTIFICO-TECNOLÓGICO	MATEMÁTICA	5	180	MATEMÁTICA	5	180	MATEMÁTICA	5	180
	TECNOLOGIA	3	108	TECNOLOGIA	2	72	TECNOLOGIA	2	72
	BIOLOGÍA	4	144	FÍSICA	4	144	FÍSICA	4	144
				BIOLOGIA Y AMBIENTE	3	108	BIOLOGIA	2	72
				INFORMÁTICA	2	72	INFORMÁTICA	2	72
TECNICA ESPECIFICA	FORMACION PRE PROFESIONAL	12	432	FORMACION PRE PROFESIONAL	12	432	FORMACION PRE PROFESIONAL	12	432
	TOTAL HORAS SEMANALES	47	1692	TOTAL HORAS SEMANALES	48	1728	TOTAL HORAS SEMANALES	50	1800

*Handwritten signature*

**ANEXO IV**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN**

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIVADA**

**COMPONENTES DE LA PROPUESTA CURRICULAR**

**PRIMER AÑO DEL CICLO BASICO EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**MODALIDAD TECNICO – PROFESIONAL**

**SAN JUAN 2012**

ALSF

## INDICE DE CONTENIDO

**PRESENTACIÓN**..... Pág. 3

**I. CAMPO DE LA FORMACION GENERAL**..... Pág. 5

Lengua

Lengua Extranjera: Inglés

Geografía

Historia

Formación Ética y Ciudadana

Educación Artística

Educación Física

**II. CAMPO DE LA FORMACIÓN CIENTIFICO TECNOLÓGICA** ..... Pág. 34

Matemática

Tecnología

Dibujo I

Biología

**III. CAMPO DE LA FORMACIÓN TECNICA ESPECÍFICA** ..... Pág. 45

CSF

## PRESENTACIÓN

En un intento participativo y compartido de analizar y reflexionar las propuestas curriculares para la Educación Técnico Profesional surge la necesidad de plantear las relaciones del conocimiento escolar con los sujetos de aprendizaje, las prácticas sociales y los diversos contextos socioculturales, ya que los fundamentos del currículum se definen en relación con la sociedad. En la medida en que la escuela es el lugar social donde se enseñan y aprenden contenidos, se constituye en un espacio público de saberes legitimados públicamente, es decir, que la escuela debe enseñar, sin restricciones ni exclusiones, sin censuras, en un clima democrático y pluralista. (CULLEN 2000).

El propósito de este documento es:

- Propiciar un proceso de participación y trabajo compartido en el diseño de la propuesta didáctica de cada espacio curricular de Primer Año del Ciclo Básico de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional.

Se considera al currículum como proceso, esto significa no sólo entenderlo como un plan que se quiere conseguir, sino que es preciso comprenderlo dentro del contexto histórico, político, económico y social que atraviesa la escuela. El currículum, así entendido como un cruce de prácticas, debe ser considerado como *un ámbito de reflexión, de estudio, de análisis, de investigación y teorizaciones* (Salinas, D, 1997).

Stenhouse considera al currículum como tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que este abierto a discusión crítica y que pueda ser trasladado efectivamente a la práctica. (Stenhouse, 1988)

La planificación de la organización institucional y de la enseñanza supone un proceso abierto a las necesidades del entorno y, fundamentalmente, de su desarrollo, con objetivos, propósitos y metas a mediano y largo plazo, cuyo contenido y alcance merecen ser evaluados de manera permanente.

La propuesta de enseñanza de la institución constituye la esencia del *hacer educativo*, en torno al cual se organiza el accionar institucional en su multidimensionalidad, dando cuenta de problemas, prioridades y soluciones alternativas, como así también de ajustes, modificaciones y adaptaciones que posibilitan la construcción permanente, coherente y precisa de sentidos alrededor de las necesidades, los intereses y las posibilidades de los estudiantes y sus familias, de los docentes y los directivos.

En el proceso de especificación institucional del diseño curricular el propósito es garantizar la coherencia y continuidad de la propuesta educativa, mediante una elaboración colectiva, realizada en el propio contexto. Si al reflexionar se comprende que el proceso es la ocasión para consensuar el currículum más apropiado y construir conocimiento sobre lo que acontece en las prácticas educativas, entonces el trabajo demandará la participación del conjunto del equipo docente, con el fin de acordar: enfoques teórico – metodológicos, propósitos y contenidos, distribución y uso de los espacios y tiempos escolares, estrategias de enseñanza y evaluación. Cualquiera sea la lógica que se adopte –deductiva, inductiva o combinada-, siempre supone un proceso de toma de decisión en situación.

La Educación Técnico Profesional introduce a los estudiantes de educación secundaria en un recorrido de profesionalización a partir del acceso a una base de conocimientos y de habilidades profesionales que les permita su inserción en áreas ocupacionales cuya complejidad exige haber adquirido una formación general, una cultura científico-tecnológica de base a la par de una formación técnica específica de carácter profesional, así como continuar aprendiendo durante toda su vida. Procura, además, responder a las demandas y necesidades del contexto socio productivo en el cual se desarrolla, con una mirada integral y prospectiva que excede a la preparación para el desempeño de puestos de trabajo u oficios específicos.

*CSA*

El perfil profesional correspondiente al nivel de educación secundaria con modalidad técnico profesional supone el dominio de conocimientos y saberes, propios de un sector profesional, que le permite a una persona:

- Desempeñarse de modo satisfactorio en áreas ocupacionales amplias y en un rango diverso de actividades.
- Enfrentar problemas cuya resolución implica el conocimiento de los principios científicos-tecnológicos y/o gerenciales básicos involucrados en su tarea.
- Resolver situaciones complejas formulando planes y tomando decisiones a partir de un espectro amplio y variado de alternativas dentro de marcos estratégicos ya definidos.
- Ser responsable por la calidad de la organización y los resultados del propio trabajo y capaz de planificar y organizar su propio aprendizaje.
- Desempeñar roles de liderazgo y conducción de grupos.
- Asumir responsabilidades sobre la organización y los resultados del trabajo de otros.

## I. CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

### LENGUA

#### **SINTESIS EXPLICATIVA**

La enseñanza de la lengua en el Nivel Secundario tiene por objeto el logro de los aprendizajes fundamentales para el desarrollo personal, para el desempeño en la sociedad y para adquirir otros saberes. Por otro lado, el Nivel de Educación Secundaria con Modalidad Técnico Profesional supone un egresado con dominio de conocimiento y saberes propios de un sector profesional que le permita desempeñarse de modo satisfactorio en áreas ocupacionales amplias. Por ello, el diseño de los áreas curriculares implicadas en el Nivel de Educación Secundaria con Modalidad Técnico Profesional supone re-pensar los contenidos de cada espacio en virtud de promover en los alumnos el desarrollo cognitivo necesario para su desempeño profesional.

Se ha constatado que las dificultades de los alumnos a la hora de leer para estudiar radican en que la mayor parte de ellos no manejan estrategias que les permitan acceder a un significado textual. Por lo tanto, es una realidad que los alumnos no se consideren como sujeto protagónico en el acto de leer para aprender, en tanto la lectura y la escritura no son prácticas libremente asumidas, ni de interacción, ni de significación. Además, se advierte la dimensión social de esta situación de falta de práctica protagónica en los fracasos en los años de educación posterior, incluso en la universidad.

Desde una perspectiva epistemológica la lengua, como objeto de conocimiento, va adquiriendo nuevos horizontes tratando siempre de dar respuesta a los procesos mentales de éste, convirtiéndose en vehículo de pensamiento y de comunicación según sus necesidades.

Esto ha llevado a que la didáctica de la enseñanza de lengua en los diversos niveles de la educación haya pasado por diferentes estadios debido a grandes cambios en los enfoques y paradigmas filosóficos, históricos y políticos por los que se rige el hombre y que repercuten directamente en la lingüística como ciencia a partir del siglo XX y XXI. Cambios que surgen de una nueva concepción de lengua que trae aparejada diferentes preceptos teóricos y metodológicos para su estudio.

Así de un paradigma lingüístico formalista, desarrollado a principios del siglo XX con la corriente estructuralista, la lingüística se plantea como ciencia con objeto y método propio, que sustenta una concepción de lengua inmanente y a priori con respecto al uso; se pasa a un paradigma funcionalista, desarrollado en la segunda mitad del siglo

*CAF*

XX. El modelo funcionalista surge como reacción a los planteos formalistas que dejaban de lado la función comunicativa ya que hacían un estudio descontextualizado de la lengua y asumen como centro del estudio lingüístico al uso de la lengua. Este modelo sustenta una concepción de lengua dinámica y a posteriori. Entre sus vertientes teóricas se incluye a la sociolingüística (Labov), el funcionalismo anglosajón (Givón, Hopper y Thompson), la teoría cognitiva (Langacker, Lakoff). Corrientes que se centran, en supuestos como en la prioridad de la función comunicativa impuesta por el uso, la naturaleza cognitiva y simbólica del lenguaje; la integración de los distintos niveles del lenguaje considerados como aspectos interrelacionados, entre otros.

La educación no ha sido ajena a estos procesos y siempre ha tratado de ir adecuándose a los vertiginosos movimientos del saber y su didáctica para lograr también, responder a las necesidades de la comunidad lingüística en la que se inserta, mostrándose abierta a la incorporación de nuevos modelos de aprendizaje en el campo de la lengua.

Creemos que es necesario realizar reajustes de conceptos y metodologías que respondan a corrientes lingüísticas, centradas en una mirada funcional cognitiva que introducen un novedoso aparato conceptual en el estudio de la lengua como: el de motivación, gramática emergente, continuidad discursiva, entre otros.

#### PROPOSITOS

- Ampliar competencias lingüísticas y comunicativas referidas a los diversos tipos de textos
- Gestionar procesos de comprensión y producción de textos orales y escritos.
- Asumirse como lectores competentes de textos de circulación social y literaria a aplicando estrategias de lecturas.
- La valoración de las posibilidades de la lengua oral y escrita para expresar y compartir ideas, emociones, puntos de vista y conocimientos.

#### CONTENIDOS ESCOLARES

EJES	CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
LENGUA ORAL	La situación comunicativa. Código lingüístico y no lingüístico. Funciones del lenguaje.	Reconstrucción de la situación comunicativa Reconocimiento de los elementos de la comunicación. Identificación de la función del lenguaje predominante en textos.	Valoración del hecho comunicativo como proceso complejo
	Variedades lingüísticas: lectos y registros.	Reconocimiento del uso de idiolectos en diferentes contextos comunicativos	Respeto por las diferencias dialectales

*Prof.*

<b>LENGUA ESCRITA</b>	<p>El texto. Propiedades: coherencia y cohesión. Procesos cohesivos: sinonimia, elipsis, referencialidad y conectores.</p> <p>La oración: membresía. Principio de concordancia.</p> <p>El sustantivo y el verbo: variaciones morfológicas. Signos de puntuación y uso de mayúsculas.</p> <p>El texto expositivo – explicativo: características. Procesos cohesivos: hiperhiponimia, repetición. Organización de la información: descriptiva, narrativa y secuencial. Recursos explicativos: definición, enumeración, ejemplificación, paráfrasis, entre otras. El párrafo: ideas principales y secundarias.</p> <p>Producción escrita: el resumen y esquema de contenido.</p> <p>La oración bimembre simple: modificadores del sujeto.</p> <p>El adjetivo: clase semántica y variaciones morfológicas. Ortografía: uso de b, v y w – g y j – y de h.</p> <p>La oración bimembre simple: modificadores del predicado. La oración unimembre.</p> <p>El pronombre: clase semántica y variaciones morfológicas.</p>	<p>Reconocimiento de la macroestructura textual Tipificación de los recursos cohesivos usados en el texto</p> <p>Delimitación de oraciones a partir del significado.</p> <p>Determinación del sujeto y predicado dentro de la oración.</p> <p>Clasificación semántica del sustantivo, delimitación de los morfemas de persona, número, tiempo y modo en los verbos.</p> <p>Sistematización de reglas ortográficas y signos de puntuación</p> <p>Fundamentación racional del uso cotidiano y por lo tanto real de la lengua</p> <p>Caracterización de los textos expositivos Reconocimiento de los recursos de cohesión. Identificación de la trama textual dentro de la exposición</p> <p>Tipificación de los recursos explicativos.</p> <p>Reconocimiento y respeto de reglas discursivas en los textos expositivos</p> <p>Producción de resúmenes y esquemas de contenidos a partir de textos de estudio</p> <p>Localización de los modificadores del sujeto dentro de la oración.</p> <p>Clasificación semántica de los adjetivos, delimitación e los morfemas de género y número</p>	<p>Interés por el estudio de la propia lengua como herramienta básica para el aprendizaje de las otras áreas curriculares</p> <p>Valoración del trabajo cooperativo para el análisis de textos</p> <p>Motivar el desarrollo en el alumno por el gusto literario.</p> <p>Confianza en las posibilidades desde el propio desarrollo lingüístico personal y social.</p> <p>Gusto por la exploración de diversos formatos textuales.</p>
-----------------------	---	--	--

ALF

<b>LITERATURA</b>	Literatura de tradición oral: la leyenda. Características. Superestructura narrativa.	Lectura de leyendas argentinas Identificación de la superestructura narrativa a partir del reconocimiento de los tiempos verbales	Exteriorización de los afectos a partir de la proyección de su propio yo en el yo poético
	La poesía: verificación, rima y recursos retóricos. La descripción.	Lectura de poemas Identificación de la recursos retóricos usados para la connotación	
	El cuento: características. La voz narradora. Producción escrita: re-narración con cambio de perspectiva y voz narradora.	Lectura de cuentos Identificación de la voz narradora, renarración a partir del cambio de perspectiva del narrador	Valoración del canon literario del género narrativo

## METODOLOGÍA

Tomamos las palabras de Lilitiana Cubos de Severino en "Leo pero no comprendo" (2ª ed. 2005): "Los docentes enfrentamos en nuestra tarea diaria un serio problema: muchos de nuestros alumnos leen pero no comprenden. Somos conscientes de que nuestros alumnos no alcanzan grados suficientes de comprensión lectora para el nivel educacional en que se encuentran. El fenómeno es complejo porque la comprensión lingüística es compleja y más allá de los debates teóricos sobre el tema, los docentes necesitamos un modelo que nos permita hoy conducir el proceso y ayudar a nuestros alumnos a desarrollar su capacidad de lectura comprensiva."

La propuesta se centra entonces, en la aplicación que hace Lilitiana Cubo de Severino y su equipo del modelo de comprensión lectora de Van Dijk y Kintsch (1983), unido a las teorías cognitivas de Lakoff y Langacker, quienes describen desde un punto de vista semántico y pragmático el proceso de comprensión, mostrando el funcionamiento y la interacción de diversas estrategias cognitivas o mentales que operan simultáneamente procesando la información textual.

Las estrategias son procesos flexibles y orientados a un fin, que operan en varios niveles al mismo tiempo y que interactúan entre sí en diversos momentos del procesamiento. Son "atajos" o formas eficientes de procesar un discurso que, por el uso frecuente, han sido esquematizadas y almacenadas en nuestra memoria procedimental como la mejor manera de leer, escuchar, hablar, escribir.

Estas estrategias discursivas son acciones humanas realizadas en una situación de comunicación y orientadas por un propósito consciente y controlado. Son interactivas y por eso permiten: combinar procedimientos; procesar información de arriba abajo y de abajo a arriba e inferir conclusiones a partir de premisas, hipótesis o predicción.

Esta propuesta se funda como una necesidad de generar una instancia de reflexión cognitiva y lingüística sobre las prácticas de lectura y escritura empleadas por los docentes y alumnos. Se persigue el propósito de mejorar el proceso de comprensión y producción de textos orales y escritos. El buen manejo de estrategias hará que los alumnos logren estructuras mentales que le permitan la adquisición de conocimientos y además, la seguridad de que pueda permanecer en el sistema sin presentar dificultades de aprendizaje motivadas por no comprender lo que leen.

*CulF*

## ACTIVIDADES Y EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE

Poner en juego estrategias de lectura. Consultar elementos del paratexto, reconocer la intencionalidad, relacionar la información de texto con sus conocimientos, realizar anticipaciones, detectar la información relevante, realizar inferencias, establecer relaciones entre el texto, las ilustraciones y/o los esquemas que puedan acompañarlo; relacionar el texto con el contexto de producción

Reconocer la función que cumplen en los textos expositivos, las definiciones, reformulaciones, citas, comparaciones y los ejemplos, entre otros, e identificar, en los textos narrativos, la secuencialidad, la causalidad de las acciones, diferentes voces, entre otros

Inferir el significado de las palabras desconocidas a través de las pistas que el propio texto brinda, por ejemplo, campo semántico, familia de palabras y la consulta del diccionario, determinando la acepción correspondiente

tomar notas registrando la información relevante o elaborar resúmenes lo que supone: identificar lo relevante, detectar aquello que se puede suprimir o generalizar, redactar empleando el léxico adecuado, agrupar las ideas respetando su orden lógico; conectar la información texto fuente; colocar título;

Reconocer la función que cumplen en los textos periodísticos, identificar la secuencialidad, la causalidad de las acciones, diferentes voces, entre otros

Inferir el significado de las palabras desconocidas a través de las pistas que el propio texto brinda, por ejemplo, campo semántico, familia de palabras y la consulta del diccionario, determinando la acepción correspondiente

Identificar lo relevante, detectar aquello que se puede suprimir o generalizar

Redactar noticias periodísticas empleando el léxico adecuado, agrupar las ideas respetando su orden lógico; colocar título.

Leer cuentos fantásticos. Analizar y compartir las interpretaciones. Reconocer la estructura de situación inicial, conflicto y resolución, la sucesión lógica de las acciones y el espacio y tiempo en el que ocurren los hechos. Identificar la presencia de un narrador, distinguir la voz narrativa (1° y 3° persona) y las voces de los personajes en los diálogos; caracterizar a los personajes.

Escucha atenta y lectura de leyendas regionales y nacionales. Analizar y compartir las interpretaciones. Reconocer la estructura de situación inicial, conflicto y resolución, la sucesión lógica de las acciones y el espacio y tiempo en el que ocurren los hechos.

## RECURSOS DIDÁCTICOS

Para la enseñanza de la lengua es preciso trabajar con distintos soportes textuales, la circulación de los textos en su contexto de aparición re-significan su intención e interpretación, por lo tanto es de gran utilidad que los alumnos manipulen revistas científicas e informativas, periódicos locales, manuales de estudios, por mencionar algunos.

Otro elemento fundamental es el diccionario.

## EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso que obliga a pensar en los aprendizajes y en la enseñanza, debe ser integral teniendo en cuenta todos los contenidos en sus tres dimensiones. Debe ser cooperativa de modo que participen todas las personas implicadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que evaluar implica en el docente una autoevaluación de sus metodologías y estrategias didáctica. Por tanto proponemos una evaluación:

MSF,

- Procesual: con intención de obtener información para tomar decisiones, reflexionar, planificar y reajustar la práctica educativa para mejorar el aprendizaje de los alumnos. Reescritura
- Sumativa: centrada en la medición de rendimientos: tareas de autocorrección, evaluaciones escritas y orales, en forma individual y grupal, evaluaciones escritas de base semiestructurada

## INGLES

### **SINTESIS EXPLICATIVA**

El mundo contemporáneo exhibe una serie de cambios económicos, políticos y sociales, acelerados y profundizados por una incesante expansión del conocimiento. El mismo se manifiesta en la producción científica, técnica y tecnológica, en la globalización de las comunicaciones a través del satélite, en la ampliación de los usos de la computación, la informática y la electrónica. Plantean un desafío crucial a los sistemas educativos ya que el conocimiento de más de una lengua contribuirá a la participación plena de las personas en el mundo y las sociedades actuales.

Desde el punto de vista del desarrollo personal, el aprendizaje de lenguas extranjeras ayuda a reflexionar sobre los procesos que generan la propia lengua; abre el espíritu hacia otras culturas, brinda una cosmovisión más amplia del mundo en su diversidad; la capacidad de funcionar con otros códigos lingüísticos propicia una estructura mental más diversificada, un pensamiento más flexible, suscita una mayor riqueza cognitiva y una mejor aplicación del propio código lingüístico. Es indudable que el aprendizaje de una o más lenguas extranjeras contribuye a la formación integral de la persona.

El cambio de patrón tecnológico ha desarrollado tanto el área de la producción como la del trabajo, y en consecuencia el campo de la educación. La circulación y actualización de la información produce una verdadera avalancha de textos expositivos e instructivos para el uso de máquinas, aparatos e instrumentos en todas las áreas. Tales materiales se publican mayoritariamente en inglés. Se busca, entonces, la inserción de Argentina en un contexto mundial de cambios tecnológicos y comunicaciones masivas en niveles macro-geográficos, y la formación para el desempeño laboral y profesional. No cabe duda de que la opción como lengua vehicular es el inglés.

Es indudable que el inglés se ha convertido en puente comunicador indiscutido, que hermana e integra a una comunidad global de usuarios sin fronteras geográficas ni políticas, la lengua que permite el acceso a las culturas particulares sin consumir ninguna necesariamente. Es la lengua de la computación y la comunicación planetaria a través de Internet y del correo electrónico, la lengua de la bibliografía técnica que tiende redes de conocimiento científico, la lengua a la que recurren los hablantes de lenguas maternas o segundas lenguas diferentes para resolver sus problemas de comunicación.

La enseñanza del idioma inglés abarca dos campos:

-Un campo disciplinar específico: integrado por todos los saberes que configuran la definición epistemológica; todo lo que hace que el idioma sea un sistema: fonología, vocabulario, gramática, ortografía.

-Un campo transversal: el idioma inglés sirve a su vez como instrumento para la construcción y la transmisión de otros saberes socialmente significativos.

Nuestro principal interés en el trabajo dentro de este campo transversal será entonces facilitar las herramientas para que el estudiante construya sus saberes en las áreas disciplinares que corresponden a su modalidad o especialización.

Aut

## PROPÓSITOS

- Fomentar la comprensión de la información global y específica de mensajes orales y escritos en inglés relativos a las diversas situaciones habituales de comunicación.
- Propiciar la producción de mensajes orales y escritos en inglés en diversas situaciones habituales de comunicación, mostrando una actitud de respeto e interés por comprender y hacerse comprender.
- Motivar la lectura comprensiva y autónoma de textos sobre temas de interés para los alumnos.
- Fomentar la reflexión sobre el funcionamiento del sistema lingüístico en la comunicación.
- Motivar el aprecio a la riqueza que suponen las diversas lenguas y culturas.
- Promover estrategias de aprendizaje autónomo de la lengua inglesa.
- Propiciar actitudes de vida que requieran respeto, humildad, ideas claras, espíritu solidario y conciencia ecológica.

## CONTENIDOS ESCOLARES CONTENIDOS CONCEPTUALES

### UNIDAD 1

- Fórmulas sociales de apertura y cierre. (Saludos )
- Pronombres Personales.
- Verbo "to be" en sus tres formas (afirmativa, interrogativa, negativa ).
- Artículo indefinido "a/an".
- Formas Plurales.
- Números cardinales del 1 al 100.
- Números ordinales del 1º al 31º.
- Vocabulario referido a: Días de la semana, meses del año, países y nacionalidades, colores, objetos del aula.

### UNIDAD 2

- Preposiciones de tiempo (on, at, in)
- Introducción al acento y ritmo de la lengua extranjera.
- La hora.
- Palabras interrogativas (where, how, howold, what, who?)
- Hobbies
- Letras mayúsculas: usos dentro de la lengua.
- Vocabulario referido a: miembros de la familia, partes del cuerpo, animales del campo en singular y plural. Vegetales y frutas. Trabajo y trabajo técnico.

### UNIDAD 3

- Pronombres Demostrativos ( this – that – these – those ).
- Verbo "have got" en sus tres formas (afirmativo, interrogativo, negativo).
- Caso posesivo "el apóstrofe s"
- Sustantivos singulares y plurales (reglas)
- Adjetivos descriptivos.
- Preposición de lugar (in, on, under, from)
- Conjunciones: and – but
- Vocabulario: objetos usados en la mochila escolar, plantas.

Chif

**CONTENIDOS PROCEDIMENTALES**

- Comprensión global de textos orales y escritos.
- Decodificación y construcción de mensajes orales y escritos.
- Reconocimiento y utilización de vocabulario en inglés.
- Diferenciación y utilización de pronombres demostrativos y personales.
- Identificación de las formas del verbo "to be" en textos y discursos.
- Reconocimiento de los adjetivos posesivos.
- Identificar las formas del verbo "have got-has got" en textos y discursos para expresar posesiones.
- Inferir las reglas gramaticales para la formación de oraciones afirmativas, negativas e interrogativas con el verbo "have got-has got".

**CONTENIDOS ACTITUDINALES:**

- Valoración del idioma inglés como medio de comunicación.
- Participación activa en las clases: cumplir con códigos sociales, cooperar en un proyecto, alentar la cooperación y la convivencia.
- Compromiso, prolijidad y responsabilidad en las tareas.
- Desarrollar actitudes de trabajo cooperativo y en equipo.
- Apreciación de los conocimientos asimilados y búsqueda de nuevos saberes.
- Desarrollar actitud crítica y reflexiva frente a los saberes.
- Tolerancia y respeto por la opinión del otro.

**METODOLOGÍA**

La lengua extranjera inglés es parte integral y transversal de la formación Técnica y Técnica agropecuaria, siendo un instrumento de acceso a saberes específicos de cada área.

La metodología estará basada en la exposición de la lengua, la práctica comunicativa graduada, la reflexión sobre el lenguaje, su sistema y su uso, para favorecer el proceso de aprendizaje.

El proceso de enseñanza y aprendizaje está organizado en términos de tareas interrelacionadas, cuyo objetivo final será desarrollar la competencia comunicativa.

Las estrategias didácticas que se utilizarán son:

- Dinámica grupal e individual para la lengua oral y escrita.
- Juego y dramatización como elementos motivadores.
- Resolución de situaciones problemáticas.
- Utilización de la Tic.

**Recursos**

- Libro de clase y cuadernillo de ejercitación extra.
- Grabador y cinta
- Tarjetas de vocabulario. (diarios-revistas-folletos-recortes-fotocopias-video reproductora y video film)
- Diccionarios bilingüe y monolingüe.
- Equipo de computación (netbooks)
- Procesador de texto- televisor.

CAF

## **EVALUACIÓN**

La evaluación valorará no solo el producto que lograron los alumnos al final de una unidad o tema sino también el proceso que ha permitido alcanzar ese resultado. La evaluación es concebida y desarrollada con las siguientes características:

- Inicial o de diagnóstico.
- Observación y seguimiento de las actividades diarias.
- Ejercitación escrita realizada en forma individual o grupal.
- Ejercitación oral para desarrollar las habilidades de escucha y habla.
- Ejercitación oral para desarrollar las habilidades de escritura y lectura.
- Autoevaluación y coevaluación.
- Presentación de informes.
- Puestas en común

## **GEOGRAFÍA**

### **SÍNTESIS EXPLICATIVA:**

El estudio de la Geografía en el Ciclo Básico de la Educación Secundaria se relaciona fundamentalmente con los aspectos territoriales de los desenvolvimientos sociales, adquiere por ello, importancia la decodificación de la realidad y el entendimiento acerca del por qué las cosas están donde están y cuáles son los probables cambios que sufrirán en corto tiempo.

Al ser una ciencia dinámica la Geografía permite comprender los cambios del mundo actual.

Por eso es importante aprender en base a los saberes previos y cotidianos de los alumnos, la experiencia y el entorno inmediato, facilitando la asimilación del conocimiento. Y a partir de allí el docente propiciará un conjunto de técnicas de apoyo para llegar al desarrollo del potencial creativo del estudiante, demostrando desde lo teórico los principios esenciales de interacción entre la naturaleza y la sociedad en un espacio geográfico, posibilitando así la realización personal, la participación competente y la integración activa al quehacer social de manera crítica, solidaria y comprometida.

### **PROPÓSITOS:**

- ✓ Promover la comprensión del objeto de estudio y de los principios básicos de la ciencia geográfica; la significatividad de los diferentes tipos de mapas
- ✓ Propiciar el conocimiento de las características de la población mundial, sus principales problemáticas vinculadas a la inmigración, condiciones de vida, entre otros.
- ✓ Favorecer la comprensión de los circuitos económicos teniendo en cuenta los actores sociales implicados en las formas de organización territorial.
- ✓ Motivar el conocimiento de la diversidad cultural para poder defender y consolidar una identidad nacional donde su base fundamental sea la democracia y el respeto al hombre.

## **CONTENIDOS ESCOLARES**

### **CONCEPTUALES.**

#### **UNIDAD 1: LA GEOGRAFIA COMO CIENCIA**

Concepto de Geografía: importancia. Espacio geográfico: concepto y características.

Paisaje: concepto. Paisaje natural y humanizado.

CSF

Orientación.

La Tierra como planeta: forma. Movimientos de la Tierra. Elementos de la esfera terrestre. Red Geográfica: paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud. Husos horarios.

Formas de representación. Mapas: concepto. Elementos del mapa, tipos de mapas. Símbolos cartográficos. Escala. Continentes y océanos.

Estudio de caso: el espacio geográfico local.

## UNIDAD 2: ELEMENTOS Y PROCESOS DEL MEDIO FÍSICO

Las esferas vitales de la geografía:

Litosfera: relieve: concepto. Formas de relieve. Tectónica de placas deriva continental-eras geológicas. Agentes internos y externos. Sismos. Procesos de erosión y meteorización. Relieve de la provincia de San Juan.

Atmósfera: capas. Tiempo y clima. Elementos y factores del clima. Tipos de climas. Biomas- características del clima y bioma de San Juan.

Hidrosfera: aguas marinas y continentales. Ríos. Partes y elementos. Río San Juan.

## UNIDAD 3: LA POBLACIÓN Y SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Distribución de la población. Factores que influyen: Crecimiento demográfico. Indicadores. Movilidad geográfica. Población urbana y rural: características, diferencias. La población de San Juan.

Recursos: concepto. Criterios de clasificación. Recursos de San Juan.

Actividades económicas: clasificación, circuitos económicos.

Estudio de caso. Circuitos económicos locales.

### PROCEDIMENTALES:

- ✓ Conocimiento, análisis y utilización de las técnicas de estudio;
- ✓ Análisis, reflexión y evaluación de información de interés geográfico obtenida a partir de distintas fuentes;
- ✓ Aplicación de la orientación de los puntos cardinales y puntos de referencia espaciales de su localidad, región, país, continente y planeta
- ✓ Utilización y selección de mapas, según su escala,
- ✓ Utilización y apropiación de un vocabulario específico sobre fenómenos geográficos de distinto orden (cuenca hidrográfica, sistemas de irrigación, migraciones, ciudad, problemas ambientales, etc.);

### ACTITUDINALES

- ✓ Valoración del conocimiento geográfico como marco adecuado para la comprensión de los problemas y procesos sociales;
- ✓ Desarrollo y profundización de la conciencia territorial y del sentido de respeto y de responsabilidad.
- ✓ Respeto y tolerancia por el pensamiento ajeno buscando el consenso.

### METODOLOGÍA.

Se considera al conocimiento como el producto de un proceso de hechos, datos y sucesos relacionados en una enseñanza de comprensión con posibilidad de transferencia a la vida cotidiana, para que el alumno a través del juicio crítico y la creatividad sea capaz de transformar la realidad social.

*CSF*

Se pondrán en práctica estrategias que estimulen al alumno a construir su propio conocimiento. Asimismo, se tiende a personalizar la aplicación de estas estrategias, con el fin de lograr un mayor rendimiento escolar.

Se implementarán:

- ✓ Lectura comprensiva de documentos de información, textos y artículos periodísticos.
- ✓ Elaboración e interpretación de mapas temáticos y de distintas técnicas cartográficas.
- ✓ Realización de cuadros comparativos y sinópticos.
- ✓ Elaboración e interpretación de mapas y redes conceptuales.
- ✓ Preparación de informes a partir de guías y de la lectura de material cartográfico.
- ✓ Participación en trabajos grupales de investigación.
- ✓ Investigación de Estudio de casos.
- ✓ Análisis de situaciones problemáticas.
- ✓ Elaboración de informes y conclusiones a partir de la observación guiada de videos.
- ✓ Resolución de tramas de causalidad.
- ✓ Ejercitación en la toma de decisiones.
- ✓ Participación en Debates.
- ✓ Elaboración e interpretación de bancos de datos.
- ✓ Realización de Dramatizaciones y simulaciones.
- ✓ Verificación de hipótesis.
- ✓ Aplicación de las TIC en el aula.

Con la utilización de recursos y medios didácticos como:

- ✓ libros de textos, mapas, documentos de información, imágenes satelitales fotografías aéreas,
- ✓ programas multimedia
- ✓ S.I.G. Sistemas de información geográfica: Google Earth Map, Arcview, Kosmo, Arc Explorer, gvSIG 1.11 y Atlas socioeconómico de San Juan.
- ✓ herramientas complementarias como CMAP, Excel, webquest.
- ✓ experiencias de aprendizaje como recorridos didácticos

### EVALUACIÓN:

Para llevar a cabo la evaluación se considera:

FINALIDAD	MOMENTO	OBJETIVOS	DECISIONES A TOMAR
Diagnóstica	Inicial	Identificar las características de los participantes (intereses, necesidades, expectativas) Identificar las características del contexto (posibilidades, limitaciones, necesidades, etc.)	Admisión, orientación, establecimiento de grupos de aprendizaje. Adaptación, ajuste e implementación del programa.
Formativa	Continua	Dar formación sobre su evolución y progreso. Identificar los puntos críticos en el desarrollo del programa.	Adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje (tiempos, recursos, motivación, estrategias, rol docente, etc.)
Sumativa	Final	Valorar la consecución de los objetivos así como los cambios producidos, previstos o no. Verificar la valía de un programa de cara a satisfacer las necesidades previstas	Promoción, certificación, reconsideración de los participantes. Aceptación o rechazo del programa.

CSF

En la evaluación diagnóstica – inicial se exploran las experiencias y saberes previos, las competencias adquiridas y los hábitos de trabajo, para la evaluación formativa – continua y la sumativa – final se consideran dos etapas para las que se tendrá en cuenta la creatividad, redacción y obtención de conclusiones.

Para la evaluación de proceso se tendrá en cuenta la realización de actividades y la participación en clases durante las dos etapas.

## HISTORIA

### FUNDAMENTACIÓN

El estudio de la Historia debe permitir que el alumno logre conocer aspectos relevantes de diferentes sociedades según el espacio en el que cada una de ellas está emplazada y según el tiempo en que se centre cada estudio, intentando comprenderlas a través de procesos que ayuden al educando a interpretar para luego explicar las características organizacionales (política, sociedad, economía y cultura) que representan las experiencias del hombre en sociedad.

Al mismo tiempo se reflexionará sobre las principales problemáticas que las sociedades debieron enfrentar y las formas en que resolvieron dichas problemáticas.

Todo esto, con el fin de que el estudiante adquiera fundamentos que le permitan valorar su historia y su herencia cultural. Para que le sea posible actuar en forma autónoma, como un ser reflexivo y crítico y logre asumir la responsabilidad que le cabe como ser humano y social de mantener el legado recibido, trabajando por hacer de este un mundo un mundo más humano, en el que todos puedan alcanzar la justicia y la paz.

Asimismo se analiza el espacio histórico cercano, teniendo en cuenta el pensamiento concreto del alumno y la necesidad de conocer y valorar su propio espacio y la historia de éste. Es por esta razón es que incorporan contenidos referidos a nuestro entorno local y su problemática. Los mismos se irán desarrollando progresivamente en Segundo y Tercer Año del Ciclo Básico de la Educación Secundaria, aportando al alumno un conocimiento global de la historia de su provincia.

### PROPOSITOS

- ✓ Ofrecer los instrumentos que permitan al alumno valorar la historia como una ciencia social que nos admite reconstruir el pasado para comprender el presente y proyectar un futuro.
- ✓ Brindar estrategias diversas para que el alumno sea capaz de comprender la organización de las culturas estudiadas, sus transformaciones y relaciones como así también su legado cultural.
- ✓ Incentivar el reconocimiento y la comprensión de las características de las culturas sanjuaninas y su legado histórico en un marco de respeto por la identidad socio-cultural.
- ✓ Promover el desarrollo de una actitud crítica respecto a lo acontecido en el pasado con la intención de construir desde el presente un futuro mejor

### CONTENIDOS ESCOLARES CONCEPTUALES

#### UNIDAD I: "LA HISTORIA Y LOS ORIGENES DE LA HUMANIDAD"

- La Historia como ciencia: Concepto. Objeto de estudio. Fuentes. Periodización de la historia mundial.

CSF

- La Prehistoria: Los orígenes del hombre: Teorías. Proceso de hominización. La vida de los grupos de cazadores-recolectores: El Paleolítico. La Revolución Neolítica.
- El Poblamiento de América: El origen del hombre americano. Desplazamientos.
- San Juan en la Prehistoria: Las primeras culturas: Fortuna, Ansilta y Morillos: características generales.

#### **UNIDAD 2: "LAS CIVILIZACIONES DE LA ANTIGÜEDAD"**

- Civilizaciones del Cercano Oriente: Egipcios y Hebreos. Ubicación geográfica. Organización Política y Social. Religión. Economía. Legado cultural.
- Las Sociedades en la Antigüedad Clásica: Grecia: Ubicación Geográfica. Las Ciudades-Estado: Esparta y Atenas. Principales características. Legado cultural.
- Roma: Ubicación geográfica. Los períodos históricos: Fundación. Monarquía. Republica e Imperio. Características Generales. Crisis y Derrumbe del Imperio. El Cristianismo. Legado cultural.

#### **UNIDAD 3: "LA EDAD MEDIA"**

- La Reorganización Política de Occidente. Reinos Romanos-Germánicos. El Imperio Carolingio. El Imperio Bizantino. El Islam.
- La Sociedad Feudal en Europa Occidental: El Feudalismo. La Economía Feudal. La Iglesia Medieval. El Renacimiento Comercial.
- Agotamiento y Crisis de la Sociedad Feudal.

#### **PROCEDIMENTALES**

- Construcción de conceptos básicos.
- Búsqueda de información sobre diferentes temas en material bibliográfico simple.
- Establecimiento de relaciones entre diferentes fuentes históricas y las actividades humanas.
- Utilización sencilla de la información a través de tareas sencillas como gráficos, redes conceptuales, esquemas, trabajos cartográficos,
- Uso de Tecnologías de Información y Comunicación.
- Expresión gráfica de diferentes procesos cronológicos.
- Empleo de vocabulario apropiado.

#### **ACTITUDINALES.**

- Reconocimiento de la importancia del pasado en relación con la comprensión del presente y la formulación de proyectos respecto del futuro.
- Disposición para cooperar y consensuar con los demás, aceptando normas de trabajo.
- Valoración y respeto por el patrimonio, natural, cultural histórico y social, a nivel nacional y local.
- Inclinación hacia la investigación científica.
- Valoración de los aportes que hace la ciencia a las mejoras del mundo actual.
- Adquisición de un vocabulario correcto y expresión clara de las ideas.

#### **METODOLOGÍA**

La historia se aborda desde un enfoque globalizador y constructivista que parte de un aprendizaje significativo.

Decir constructivista es partir de la idea que los alumnos construyen su conocimiento tomando como base sus ideas previas que lo enfrenten con una situación problemática y pueda construir sus planes de acción y entender la realidad y sus relaciones internas, es decir, dando significado a sus conocimientos.

Como estrategias metodológicas se propone:

- Diálogo.

*ALF*

- Lectura comprensiva de diferentes textos y fuentes históricas.
- Utilización responsable de tecnologías informáticas y de comunicación.
- Confección de figuras metodológicas (gráficos, cuadros comparativos, glosarios, etc.).
- Observación, análisis e interpretación de mapas históricos, mapas temáticos, gráficos, cuadros, videos y fotos.
- Resolución de guías de estudio.
- Confrontación de datos de diversas fuentes y medios de comunicación.
- Exposición de argumentos, trabajos individuales, grupales y conclusiones.

### **EVALUACIÓN.**

La evaluación es un aspecto esencial en el proceso de enseñanza y aprendizaje, orienta las acciones de docentes y alumnos y determina los logros de enseñanza.

Los criterios de evaluación están relacionados con los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, entendiéndolos como un todo integrador.

Por tal motivo se propone la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación

La evaluación comprende:

- ✓ Conceptos.
- ✓ Procedimientos
- ✓ Lenguaje específico.
- ✓ Presentación de trabajos.
- ✓ Interpretación de la realidad.
- ✓ Desempeño global.
- ✓ Habilidades.
- ✓ Comprensión.
- ✓ Escritura.
- ✓ Lectura.
- ✓ Oralidad.
- ✓ Producción personal y grupal.
- ✓ Evaluaciones escritas

### **FORMACION ETICA Y CIUDADANA**

#### **SINTESIS EXPLICATIVA**

Los seres humanos necesitamos vivir en relación con otras personas, es decir convivir Y SOMOS PERSONAS por ser una unidad biopsíquica en relación social. Desde que nacemos, crecemos junto a otros, como por ejemplo, nuestros familiares. A medida que pasa el tiempo, otras personas se convierten en nuestros amigos, compañeros de estudios o de trabajo, o simplemente, son nuestros vecinos. Para lograr una buena convivencia social necesitamos de las normas, que rigen una sociedad. La sociedad es un grupo de seres humanos que cooperan en la realización de distintos intereses y las normas son adecuadas para que con ella los miembros de una sociedad prohíban conductas inadecuadas que perjudican a los demás. El reconocimiento de estas normas facilitará el ejercicio de nuestros derechos y deberes como ciudadanos, en relación con la libertad. Por esto se confeccionó este diseño curricular en ejes que son: la persona y sus características, los valores y la norma. Para que el alumno adolescente aprenda y tome conciencia de la importancia de ser persona, los valores y las normas para vivir en comunidad con sus semejantes, identificando, respetando y valorando las diversidades de identidades personales y colectivas que coexisten en diferentes contextos sociales, históricos y culturales.

CAF

## PROPOSITOS

- Reconocer a la persona como unidad fundamental que vive, piensa y siente, capaz de convivir en una sociedad plural, respetando las diferencias.
- Facilitar la internalización de normas y leyes que promuevan la integración social y la ayuda mutua.
- Promover la identificación de valores como pilares imprescindibles de los seres humanos para ser protagonistas en el contexto al cual pertenecen.

## CONTENIDOS ESCOLARES

### CONCEPTUALES:

#### UNIDAD 1: "PERSONA Y DIGNIDAD"

Formación Ética y ciudadana: concepto y análisis

Persona: capacidades, notas, dimensiones y aspectos. Dignidad. Personalidad. Adolescencia e identidad. Emociones y sentimientos.

Vida en Sociedad: Familia: funciones, vínculos, necesidades afectivas. Grupo de Pares: amigos.

#### UNIDAD 2: "VALORES"

Valores: concepto, características y clasificación. Escala y Jerarquía de valores. Actos del hombre y actos humanos. Los adolescentes y los valores. Valores Universales: Vida, Igualdad, Justicia, Paz, Libertad y Responsabilidad.

#### UNIDAD 3: "NORMAS"

Normas: concepto. Sentido de norma. Clases de normas: sociales y jurídicas. Constitución Nacional: partes. Constitución de San Juan: características principales. Democracia: significado y participación. Derecho y Deber. Habitante y Ciudadano. La Ley y el trabajo infantil.

### PROCEDIMENTALES

- Diferenciación y reconocimiento de las notas, dimensiones, capacidades y aspectos de las personas.
- Diferenciación entre persona y personalidad.
- Análisis y distinción entre sentimientos y emociones.
- Reconocimiento y diferenciación de las características de la adolescencia como etapa de la vida.
- Identificación de las relaciones vinculares del ser humano como ser social y su importancia para el desarrollo integral de la persona.
- Reconocimiento de las normas para vivir en sociedad.
- Identificación y caracterización de los tipos de normas.
- Análisis comparativo de la Constitución Nacional y de la Constitución Provincial.
- Diferenciación de las partes de la Constitución.
- Análisis y articulación entre los conceptos de derecho-deber, habitante-ciudadano.
- Debates y reflexiones sobre el trabajo infantil.

### ACTITUDINALES

- Desarrollo de la confianza en uno mismo y en los otros.

*ASD*

- Exteriorización y valoración de sentimientos y emociones.
- Reflexión acerca de los valores
- Interés y compromiso por conocer y respetar las normas sociales
- Tolerancia y respeto ante la opinión del otro.
- Valoración de la Constitución Nacional y de la Constitución Provincial como normas fundamental de la convivencia democrática.

## **METODOLOGÍA**

Este espacio propone conocer la realidad y actuar en consecuencia, consolidando la capacidad de reflexión sobre la práctica. Dentro del marco del paradigma socio- crítico pretendemos posibilitar que este espacio sea abierto y flexible y permita en el desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje la transformación del sujeto.

En este sentido las estrategias que utilizaremos serán:

- Resolución de situaciones problemáticas a partir de un caso.
- Simulación de juegos de roles.
- Lectura en diversos soportes textuales (impresos, virtuales, proyecciones visuales, otros)
- Discusión de dilemas: diagnóstico de situaciones. Narración y renarración. Análisis
- Aplicación de técnicas de estudio dirigido acordes al grupo de estudiantes y a sus necesidades.
- Lectura comprensiva de documentos y textos informativos
- Búsqueda y selección de material.
- Expresión gráfica de conceptos integrados.
- Subrayado de ideas principales y confección de sencillos textos informativos.
- Elaboración de figuras metodológicas y estructuras conceptuales.
- Resolución de situaciones problemáticas.
- Preparación de informes escritos y orales.
- Proyectos áulicos.
- Utilización de tecnologías informáticas.
- Estudio de casos.
- Juegos de simulación y compartidos.

## **EVALUACIÓN**

Esta propuesta pretende ser una evaluación de aprendizaje permanente. En este sentido se tendrá en cuenta el proceso que debe ser permanente y continuo. La cual requiere un compromiso y una responsabilidad por parte del docente y del estudiante para que la práctica áulica sea formativa y formadora en la búsqueda de un desarrollo integral del sujeto.

## **EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

### **SÍNTESIS EXPLICATIVA**

El principal desafío de la Educación Artística en la Educación Común y Obligatoria, plantea la transmisión cultural para la construcción de saberes y el desarrollo de las capacidades vinculadas al arte, a sus diferentes lenguajes/disciplinas básicas; Música, Artes Visuales, Teatro y Danza y en su articulación con otros campos de producción y conocimiento, en pos de la interpretación crítica de los discursos en la contemporaneidad, cuestión primordial para la construcción de la identidad y de la soberanía. Su función resulta imprescindible para el logro de objetivos educativo –

Aut

estratégicos: la inclusión social, la construcción de ciudadanía y su participación, el desarrollo del pensamiento divergente y la vinculación con el mundo del trabajo. (Res.CFE N°111/10)

Si bien de acuerdo al artículo 40 de la Ley de Educación Nacional, se *"deberá garantizar una educación artística de calidad para todos/as los/as alumnos/as del Sistema Educativo, que fomente y desarrolle la sensibilidad y capacidad creativa de cada persona, en un marco de valoración y protección del patrimonio natural y cultural, material y simbólico de las diversas comunidades que integran la Nación"*, la Educación Artística tiene como objetivo central el desarrollo del Pensamiento Artístico, entendiéndolo como indisociable en la Formación Integral de todo individuo.

A partir de la mencionada Ley 26.206, la Educación Artística es considerada Modalidad en el Sistema Educativo y como tal es reconocida como un campo de conocimiento, productor de imágenes ficcionales y metafóricas, que porta diversos sentidos sociales y culturales que se manifiestan a través de los procesos de realización y transmisión de sus producciones. Estas últimas se expresan con distintos formatos simbólicos estéticamente comunicables que cobran la denominación de lenguajes artísticos, en tanto modos elaborados de comunicación humana verbal y no verbal.

## **PROPÓSITOS**

- La participación activa en producciones propias donde utilicen materiales, herramientas y procedimientos específicos de cada lenguaje, que favorezcan la reflexión, la toma de decisiones con autonomía y el compromiso con los diferentes roles que involucra la práctica artística.
- El uso de los procedimientos compositivos que permitan la construcción de sentido a través de lo metafórico, abierto y polisémico del arte, donde las categorías de tiempo y espacio poseen significación específica.
- El desarrollo de capacidades que propicien la comprensión de las manifestaciones artísticas actuales y el reconocimiento de matrices histórico-culturales que atraviesan la diversidad artística de Argentina, de San Juan y de la Región.
- La planificación, participación y evaluación de experiencias artísticas que involucren aspectos específicos de la Educación Técnica y Agrotécnica.
- La comprensión del arte en tanto campo de conocimiento y de sus modos particulares de interpretación y transformación de la realidad mediante las capacidades de abstracción, síntesis y simbolización.
- La igualdad de oportunidades expresivas y participativas para mujeres y varones, propiciando el respeto por las diversidades, el rechazo de todas las formas de discriminación y el cuestionamiento de las representaciones socioculturales dominantes sobre el cuerpo, sus estereotipos y roles.

## **ARTES VISUALES**

### **SINTESIS EXPLICATIVA**

Las Artes Visuales configuran la tradición cultural y la imagen que cada cultura tiene de sí, por ello la enseñanza artística permite la integración de la persona en la cultura a la que pertenece.

El conocimiento e interpretación de las imágenes es el propósito primordial de las artes Visuales.

Vivimos en una época calificada como la civilización de las imágenes debido al incremento constante del fenómeno de la comunicación visual como: el dibujo, el video, la pintura la esculpe, los afiches, la fotografía, etc.

Las diferentes sociedades, culturas y pueblos demuestran su identidad por medio de sus manifestaciones artísticas que se evidencian en el "hacer", "percibir", en el gozo y comprensión de las mismas. A través de ellas expresan y comunican diferentes aspectos de la realidad.

*ADP*

Producir y ejecutar, crear y disfrutar, conocer y experimentar, es decir lo sensorial, lo intelectual, lo afectivo y emocional se interrelacionan en el procesual de la plástica, derramando un sinfín de oportunidades para todos/as los/las estudiantes.

### PROPÓSITOS

- El reconocimiento de las dimensiones espaciales como elementos primordiales donde significar y re-significar simbólicamente las formas, la luz, el color y la textura.
- La comprensión de las manifestaciones visuales contemporáneas, su significación y la forma en que emergen y conviven en los ámbitos socio-culturales.
- El reconocimiento del espacio visual en sus múltiples manifestaciones, corrientes estéticas y tendencias, para promover el intercambio de ideas y la construcción de reflexiones propias.
- Las vinculaciones entre las manifestaciones visuales y otros lenguajes artísticos en sus diversos modos de incidencia y participación.
- La identificación de estereotipos y convencionalismos estéticos y visuales y las ideas que los sustentan para la superación de los mismos.
- La representación del cuerpo a través de las artes visuales, sus múltiples manifestaciones y los medios masivos de comunicación.
- El reconocimiento y la interpretación de la información visual de las producciones que intervienen en el espacio.
- El análisis de la incidencia de las nuevas tecnologías en la construcción de la mirada y en los distintos procesos de producción de las manifestaciones visuales.

### CONTENIDOS ESCOLARES

#### CONCEPTUALES:

- El punto: elemento básico de expresión: expansión, agrupamiento, dispersión.
- La línea: tipos de línea: expresiva, descriptiva. intensidad, direccionalidad, la línea como estructuradora de imagen.
- La forma: contorno y superficie, forma y contenido, forma abierta y cerrada, sus límites. Forma planimétrica. Forma, género y estilo regional y local.
- El color: características expresivas del color: colores luminosos, oscuridad, intensidad, saturación. El color en la composición planimétrica.
- La luz: direccionalidad, tono o intensidad. Iluminación total o parcial. Cuerpos opacos y transparentes, los pigmentos y el sombreado, luz en la planimetría. Texturas visuales y táctiles, naturales y artificiales.
- La composición: tipos de composición en la planimetría, peso compositivo, simetría y asimetría, equilibrio compositivo, planos virtuales, textura, geometría y armonía; ilusión óptica. La proporción de diversos elementos que integran una composición bidimensional.
- El espacio: los indicadores de espacio, elementos que integran la composición, dimensión, dirección y profundidad. El espacio en el plano estático y dinámico. Real y virtual.

#### PROCEDIMENTALES:

- Explorar la línea a partir de lecturas de imagen
- Distinguir la forma como elemento expresivo. Analizar obras regionales y locales.
- Experimentar con el color como recurso expresivo. Analizar sus posibilidades e investigar la incidencia expresiva del color en el plano.
- Indagar y experimentar con la luz natural y artificial sobre el objeto. Inquirir sobre los efectos en diferentes elementos plásticos.

ALST

- Análisis de la armonía compositiva teniendo en cuenta los diversos elementos que la integran.
- Utilizar los indicadores de espacio convencional y no convencional en la bidimensión y tridimensión.

### **ACTITUDINALES:**

Comprensión del lenguaje artístico como vía de expresión y comunicación.

Perseverancia en la búsqueda de distintas formas de expresión.

Desarrollo de la percepción y la imaginación.

Valoración de la experimentación como forma de expresión y de comunicación.

Confianza en sus posibilidades creativas para resolver tareas.

Apreciación por la organización plástica procesual del espacio.

### **METODOLOGÍA**

Aula-taller (*Método Experiencial*). Cada sesión de clase implicará Experimentación y Exploraciones con distintos elementos, Combinaciones y mezclas Lectura y Observación de imágenes, Análisis de obras y demás propuestas del Docente, que involucren activamente al alumno en un proceso de construcción del conocimiento de modo integral, considerando sus saberes previos.

### **EVALUACIÓN:**

Según la metodología propuesta, se evaluarán de modo permanente los proyectos individuales y colectivos, la presentación adecuada en tiempo y forma solicitada, el manejo fluido de diversas técnicas propuestas, originalidad y predisposición, la selección oportuna de técnicas y la justificación o análisis de trabajos personales y grupales.

Se propone considerar la posibilidad de realizar ajustes en la planificación luego de cada evaluación y/o autoevaluación, cuando el docente considere incluir o posponer el abordaje de determinados contenidos. Para ello la evaluación no se limitara a calificar los logros alcanzados por los estudiantes, sino que principalmente, se evaluara el proceso de enseñanza y aprendizaje de modo global.

### **TEATRO**

#### **SINTESIS EXPLICATIVA**

El entrenamiento actoral condensa y esquematiza múltiples aspectos de la formación integral del individuo como ser social.

El Teatro como espacio curricular dentro de la Educación Técnica, tiene como uno de sus propósitos, desarrollar el pensamiento divergente, el pensamiento Artístico y la creatividad desde el Juego Dramático y la Teatralización. El Teatro facilita que el alumno tenga la posibilidad de poner en valor la subjetividad, la imagen y la metáfora, explorando sus auténticas capacidades comunicativas, expresando ideas, emociones o sentimientos, y sintiendo el placer de crear e interactuar con sus pares.

Este desarrollo creativo implica el despliegue de los valores de la espontaneidad, de la libertad, del respeto y de la responsabilidad, para una educación integral.

#### **PROPÓSITOS**

- Valorar el teatro, junto a otras disciplinas artísticas, como una forma de conocimiento y como un medio activo de comunicación.
- Conocer y apreciar las manifestaciones culturales de su entorno identificando diversos referentes.

*CSF*

- Reconocer y valorar el patrimonio natural y cultural<sup>15</sup>, material e inmaterial, indagando en las prácticas artísticas y otros fenómenos culturales que contribuyan a la construcción de la identidad.
- Valorar las diversas producciones escénicas de las distintas culturas superando prejuicios, estereotipos y discriminaciones.
- Construir grupal e individualmente criterios de apreciación para emitir opinión sobre producciones escénicas teniendo en cuenta factores históricos y socioculturales.
- Reconocer los componentes comunicacionales y estéticos (*formales y simbólicos*) en las diversas producciones teatrales
- Identificar diversas formas de organización del discurso teatral, poniendo en dialogo los lenguajes artísticos que intervienen.
- Conocer distintos trabajadores teatrales valorando los procesos de trabajo y su contexto de producción.
- Vincular la producción teatral con los recursos materiales y simbólicos y las problemáticas del entorno, para su proyección comunitaria.
- Acceder a producciones espectaculares locales, regionales, nacionales e internacionales en vivo y/o en diversos soportes tecnológicos.

## **CONTENIDOS ESCOLARES**

### **CONCEPTUALES**

- Comunicación.
- Atención. Concentración de la atención.
- Registro corporal.
- Objetos teatrales: Reales, imaginarios y polimorfos.
- Géneros Literarios: narrativo, lírico y dramático.
- Códigos escénicos y signos del actor.
- Estructura Dramática: Personaje, Acción dramática, Conflicto dramático, Ambiente teatral, Argumento.
- Personaje, Rol y Actor.
- Acción Protagonista: objetivo, motivación, conflicto.

### **PROCEDIMENTALES**

- Exploración y reconocimiento de Segmentos Corporales.
- Participación en juegos y actividades de desinhibición y desbloqueo.
- Exploración y empleo de objetos teatrales.
- Construcción de ambientaciones escenográficas.
- Intervención en Juegos dramático-teatrales.
- Composición dramática y dramatúrgica.

### **ACTITUDINALES**

- Participación individual, colectiva y en subgrupos.
- Flexibilización y tolerancia.
- Placer y distensión.
- Disposición crítica y autocrítica.
- Respuesta positiva frente a dificultades.
- Reflexión, análisis y valoración del propio proceso y del de los demás.
- Elaboración y apropiación de conocimientos surgidos de múltiples experiencias.

### **METODOLOGÍA**

Aula-taller (*Método Experiencial*). Ejercitación práctica y reflexión conceptual. Las propuestas del docente involucran al alumno en un proceso de construcción del

*CLAF*

conocimiento de modo integral, considerando sus saberes previos.

El Aula-Taller es el ámbito más propicio que se puede generar para que la exploración, el descubrimiento, el ensayo y la apropiación de los saberes, sea efectivamente significativa.

Deberá considerarse un Acuerdo de Convivencia, que permita utilizar espacios de clase no tradicionales (*patios, salón de usos múltiples u otros*), o bien utilizar de modo no convencional las aulas existentes (*reorganizar bancos, mesas sillas, armarios u otros*) durante la sesión de la clase, que permita trabajar de modo seguro y que no interfiera en la actividad de las otras clases en el establecimiento.

Ésta Metodología, involucra un alto grado de compromiso del Educador en la planificación de las actividades y en la selección de los recursos pertinentes, a la vez que implica cierta flexibilidad para "ajustar" sobre la marcha, la Planificación Anual, según surja de la observación-evaluación permanente del Docente y el Grupo

## **EVALUACIÓN**

Evaluación continua. Los estudiantes participarán de las Actividades en cada clase, de los diversos Trabajos Prácticos propuestos, y de periódicas auto evaluaciones (*a nivel individual, sub-grupal y grupal*) que permitan una constante reflexión sobre la marcha del proceso de aprendizaje en su dimensión conceptual, procedimental y actitudinal.

La evaluación implica pensar y cotejar el aprendizaje de los estudiantes y la enseñanza del Educador. En este sentido, se exige superar el concepto tradicional de Evaluación que sólo califica lo que hace o no el estudiante, sino que se considerará la adecuación didáctica y el acompañamiento del docente.

Deberá evitarse examinar, calificar y/o discriminar (*hacer casting*) a los estudiantes por sus capacidades o "dotes" actorales, o por su extroversión o por los resultados (*productos*) obtenidos. Más bien, se evaluará y calificará en función del "proceso" que llevó a esos resultados; en el modo en el que el estudiante consiguió esas capacidades en el correr de las clases.

## **DANZA – EXPRESIÓN CORPORAL**

### **SINTESIS EXPLICATIVA**

Nuestra forma de existencia es corporal, no podemos escapar de nuestra expresión corporal, nuestro cuerpo siempre expresa, aunque sea la inexpresividad, pues nos expresamos corporalmente desde que nacemos.

Esta expresión kinestésica o sinestésica, pero cotidiana e inevitable va pasando por complejas y sucesivas etapas, hasta configurar la multiplicidad de hábitos y formas que adopta nuestra conducta cotidiana.

Cuando esta expresión cotidiana se convierte en lenguaje extra verbal (*de primera instancia*), cuando ella es una actividad organizada, con su propia autonomía se convierte en Expresión Corporal y pertenece al campo de la Danza.

La Danza es más que un cuerpo en movimiento, no son solo formas en un tiempo y espacio determinado, sino una de las formas de existencia y manifestación de un ser integral.

Por lo tanto el propósito de la Danza en la Educación Obligatoria, no puede limitarse a la necesidad de descubrir y comprender el cuerpo y sus posibilidades de movimiento. Mucho menos para que los estudiantes "descarguen energías" o compongan "coreografías" para un Acto escolar.

No se trata de asimilar estilos o técnicas ya establecidas, no obstante el docente pueda valerse de alguna de ellas. Se trata de la construcción de un lenguaje Corporal propio y significativo en el alumno y el grupo. El docente acompañará este proceso de búsqueda inagotable en todos y cada uno de los alumnos en pro de la propia producción sea personal o grupal. Es ahí donde este lenguaje universal alcanza sus objetivos.

*MSF*

La Danza es una forma del Pensamiento Artístico y como tal se constituye en una estructura de base para la comprensión corporizada y vivenciada de todo aquello que se puede conocer solamente, a través del cuerpo danzando.

### PROPÓSITOS

- La consideración de los modos de concebir y producir en danza en diferentes contextos, políticos, históricos, sociales y culturales.
- La observación y análisis del entorno como factor condicionante en la producción en danza.
- La reflexión sobre las manifestaciones de la danza cercanas a los/las estudiantes y sus posibles recreaciones a partir de la abstracción y conceptualización de los elementos del lenguaje que se involucran en ellos.
- El acceso a producciones de danza de coreógrafos locales, regionales, nacionales e internacionales (*tanto en vivo como en otros formatos*).
- El análisis crítico respecto de los modelos corporales dominantes. Identificación de estereotipos subyacentes en la sociedad actual.
- La aplicación de ámbitos, nociones y elementos espaciales en la interacción con los otros. El espacio como elemento generador de sentido en la producción en danza: espacio poético.
- La dimensión rítmica como fundamento y sostén en la danza popular y folclórica: ritmos binarios y ternarios.
- La improvisación y la composición como procedimientos básicos de la organización en la danza.
- La utilización de herramientas y procedimientos de organización del movimiento en la creación de breves producciones coreográficas grupales.
- La interpretación y la recreación de pasos, secuencias y coreografías de diferentes danzas. Danzas colectivas, grupales, de parejas e individuales. Repertorio tradicional y creaciones propias.

### CONTENIDOS ESCOLARES

#### CONCEPTUALES

- Registro corporal.
- Segmentos Corporales y Articulaciones.
- Esquema Corporal
- El Cuerpo y el Espacio. Espacio Parcial, Total, Personal y Social
- Tono muscular. Tensión y Relajación.
- Puntos de apoyo
- Posturas.
- Movimiento. Tipos y Calidades de movimientos
- Movimientos Fundamentales de Locomoción.
- Ritmo y música.
- Comunicación
- Producción y recreación de imágenes.
- Improvisación, fluidez y Creatividad

#### PROCEDIMENTALES

- Exploración y reconocimiento de Segmentos Corporales.
- Participación en ejercicios y actividades de desinhibición y desbloqueo.
- Enriquecimiento de la Imagen del Esquema Corporal.
- Desarrollo de las capacidades exteroceptivas y propioceptivas.
- Indagación de equilibrios y desequilibrios, rechazos y atracciones, rebotes, saltos, caídas y demás secuencias de movimientos.

CSF

- Comunicación y Expresión de imágenes, ideas o sensaciones a través del cuerpo.
- Creación e Improvisación de mensajes danzados.

### **ACTITUDINALES**

- Participación individual, colectiva y en subgrupos.
- Flexibilización y tolerancia.
- Placer y distensión.
- Disposición creativa para identificar y desprenderse de estereotipos.
- Respuesta positiva frente al esfuerzo y a las dificultades.
- Reflexión, análisis y valoración del propio proceso y del de los demás.

### **METODOLOGÍA**

Propiciar y fortalecer desde las técnicas para la conciencia corporal hasta la esencia del Lenguaje de la Danza y sus rudimentos y códigos propios, implica principalmente, generar condiciones anímicas (*en los estudiantes y su entorno*) y espaciales (*en el espacio físico de las Instituciones*), que permitan desplegar un Método Experiencial, de Taller, de exploración y ejercitación práctica y de reflexión conceptual crítica y autocrítica.

Ésta metodología requiere del uso de espacios libres, amplios, seguros, convenientemente iluminados y ventilados, y que permitan desarrollar los ejercicios, juegos y demás actividades, preservando la intimidad del grupo (*no puede haber observadores externos que inhiban a los estudiantes en su clase*), y que a su vez, la clase de Danza-Expresión Corporal no interfiera en las demás actividades académicas de la escuela.

### **EVALUACIÓN**

Evaluación Procesual. Los estudiantes participarán de actividades de ejecución, apreciación y producción contextualizadas en cada clase, por lo que serán paulatina y continuamente puestos frente a situaciones de observación y análisis del propio proceso y de los progresos que puedan identificarse, tanto a nivel individual y grupal.

La Evaluación estará dirigida a identificar cuáles son los conceptos, habilidades y actitudes que cada estudiante alcanza en determinados procesos didácticos, y nunca en los productos obtenidos.

En todo caso, se podrá calificar "el producto obtenido del proceso de participar, pensar, hacer y sentir en cada despliegue didáctico conducido por el Docente.

### **MÚSICA**

#### **SINTESIS EXPLICATIVA**

Las sociedades están en una situación de cambio permanente. La Escuela como agente de transmisión cultural, realizando la acción de sociabilizar a través del conocimiento, de integración, interacción y contención social no es ajena a estas circunstancias. Ésta, frente a los cambios que se perfilan en la actualidad, no puede permanecer al margen de la realidad, sino que debido a las presiones, influencias, demandas del medio social es incluida en el centro de la realidad.

Las actividades artísticas estimulan la imaginación, el pensamiento crítico y la habilidad para adoptar perspectivas múltiples ante un problema, equilibrando los aspectos intelectivos e intuitivos del conocimiento.

Desde el área Música se orientará a los alumnos hacia un proceso de alfabetización partiendo de la signografía, no tradicional hasta alcanzar el dominio de la lectura y escritura musical, en función de los requerimientos que demande el desarrollo y terminación del producto. Así deberá favorecer la adquisición de las riquezas psicomotrices que en un grado de complejidad creciente deberán estar disponibles para que el proceso de autogestión en la construcción del hecho musical, sea posible.

ASF

**PROPÓSITOS**

- La comprensión de los modos de producción musical<sup>5</sup> en Argentina y Latinoamérica, de músicas provenientes tanto de la industria cultural como de diversos circuitos.
- El conocimiento sobre las formas de circulación y difusión de la música en los medios masivos de comunicación a partir de diferentes enfoques: ideológico, económico, cultural, social, entre otros.
- La reflexión crítica de los usos y funciones de las producciones musicales:
  - del contexto local, nacional y regional<sup>6</sup>,
  - del ámbito popular y académico,
  - del presente y del pasado.
- El análisis de las producciones musicales abordadas en relación con sus culturas de pertenencia.
- La participación activa de los estudiantes, a nivel grupal, en la realización de arreglos de músicas seleccionadas por los estudiantes o por el docente.
- La ejecución<sup>8</sup> de músicas cercanas a los consumos culturales propios de los adolescentes y jóvenes que incluyan en un nivel básico de coordinación grupal tanto relaciones tonales como desempeños vocales o instrumentales accesibles y ostinatos o claves rítmicas.
- La capacidad de improvisar (*componer en tiempo real*) usando como soporte la voz y otras fuentes sonoras (*en todas sus posibilidades tímbricas*) en contexto definido y secciones acotadas.
- La capacidad de cantar y acompañarse, ya sea con el uso de claves rítmicas y/o bases armónicas donde el nivel de dificultad no obstaculice la continuidad.
- El dominio inicial de los modos de producción en realizaciones musicales grupales sean propias y/o de otros<sup>9</sup>, donde las estrategias compositivas impliquen el uso de la repetición, la reaparición, la variación y el cambio en torno a sus relaciones y búsquedas de sentido estético.
- El conocimiento de las posibilidades que brindan los diferentes grupos instrumentales en función de las propuestas estéticas. La aplicación de estrategias en la ejecución musical de producciones propias y de otros tales como:
  - la escucha atenta y silenciosa;
  - la anticipación a la acción;
  - la coordinación grupal e individual al cantar y acompañarse;
  - la interpretación de códigos escritos (*tradicional, proporcional y/o analógico*).

**CONTENIDOS ESCOLARES****CONCEPTUALES**

- SONIDO-RUIDO  
Cualidades de Sonido: Altura-Intensidad-Timbre-Duración.  
Relación entre:  
Altura/Intensidad-Altura/Timbre-                      Altura/Duración.                      Intensidad/Timbre-Timbre/Duración.
- RITMO  
Rítmica libre-sucesión-simultaneidad-grado de permanencia en el tiempo.  
Métrica regular-número de veces que entra el sonido en un pulso.  
El silencio con igual valor en el tiempo que el sonido.
- FORMA:  
El sonido como núcleo-frase-desarrollo-interludios.
- TEXTURA:  
Relación entre partes-contrapunto-polifonía.
- MELODÍA:

CONF

- Construcción de gráficos, interpretación.
- Sonidos disonantes, armónicos.
- **CARÁCTER:**  
Diferenciar, lento-alegre-tranquilo-sonido convencional/electro acústico.
- **ARTICULACIÓN:**  
Entre lo instrumental y vocal.
- **JUEGOS CONCERTANTES:**  
Agrupaciones instrumentales en dúo, trío, cuarteto.
- **TIEMPO:**  
Permanencia en el espacio sonoro.
- **LA VOZ:**  
Como recurso, para la creación (*uso de onomatopéllas*)
- **PERCUSIÓN CORPORAL:**  
En toda sus secuencias básicas y textura.

### PROCEDIMENTALES

- Explorar el sonido/ruido del entorno natural y social. Buscar fuentes sonoras con timbres de diversos orígenes: madera, cartón, papel metal etc. discriminar el sonido: liso rugoso, aterciopelado, quebrado, puntos sonoros, círculos. Discriminar atendiendo a su variedad de atributos.
- Explorar la intensidad, duración, timbre, altura, en diversos instrumentos de su propia producción, en taller.
- Transcripción al papel de pequeñas partituras grafismos, para una posterior interpretación con diferentes texturas.
- Identificación de ritmo libre, métrica y silencios.
- Ajuste de ejecuciones, individuales, grupales por dúo, trío, cuarteto.
- Ejecución vocal, instrumental, corporal.
- Identificar frases, iguales, diferentes, parecidas.
- Interpretación, musical del grafismo logrado; en una producción individual o grupal.
- Discriminar auditivamente las diferentes fuentes sonoras; voz humana (*soprano, contralto, tenor, bajo*).
- Reconocer la escala melódica, en un instrumento convencional (*flauta, teclado, metalofón, guitarra*).
- Percibir el 1° grado de la escala, como tónica y el V como dominante.
- Diferenciar el grado de reposo y suspenso, en pequeñas frases musicales.
- Traducción de motivos rítmicos a la percusión corporal, atendiendo a las pulsaciones regulares del tiempo, a la presencia y ausencia del sonido.
- Creación de fuentes sonoras según estructura (*AB-ABA*).
- Exploración de herramientas convencionales y no convencionales de la nueva tecnología al servicio de la expresión y comunicación.
- Valoración de su propia producción.
- Investigación y reconocimiento de los artistas locales y regionales.
- Comprensión de los mensajes de las diferentes manifestaciones artísticas
- Organización de proyectos de producciones individuales colectivas y de interrelación con otras áreas.
- Exaltar el significado de nuestros himnos y marchas como símbolo de nuestra identidad Nacional.
- Diferenciar el carácter de marcha, himno.
- Analizar versos, estrofas, reconocer metáforas, para su mejor memorización. Trabajar conjuntamente con el Área Lengua.

### ACTITUDINALES

- Confianza en sus posibilidades, para resolver tareas.
- Satisfacción por el saber y el hacer.

RUIF

- Aceptar sus limitaciones.
- Afirmar su autoestima a través de su producción.
- Creatividad en busca de soluciones, ante las diferentes problemáticas.
- Disfrutar las producciones expresivas y creativas de su entorno.
- Respeto por el tiempo y espacio del otro y aceptar las diferencias.
- Valorar el intercambio de experiencias como fuente de aprendizaje.
- Revisión crítica y constructiva de su producto y la de sus pares.
- Disfrute del trabajo en grupo.
- Capacidad de selección crítica.
- Respeto por los códigos artísticos.
- Apremiar el juego integrador de los lenguajes literarios, teatral, plástico y musical.
- Disfrutar de las obras a partir de su género, estilo, tema autor y contexto.

### **METODOLOGÍA**

Hans Berguese, señala que: *"un método cualquiera sea, debe ser libre y asistemático para resultar vivo: nada más importante que una educación plena de invención, puesto que de otra manera se trata de imponer y no de enseñar"*.

Una de las características más sobresalientes de la pedagogía musical actual, es la libertad y amplitud con que se manejan los métodos. El educador no puede darse el lujo de método "único", sino de "métodos".

Partir de los conocimientos previos que traen los alumnos para construir los nuevos.

- Propiciar el trabajo en grupo.
- Desarrollo activo y crítico de la audición.
- Combinación: en producciones integradoras de los diferentes lenguajes artísticos.
- Propuestas de investigación y exposición.
- Excursiones didácticas.
- Decodificar diferentes timbres, para su clasificación.
- Crear espacios para la libre expresión.
- Fomentar la investigación planteando temas de su interés.

### **EVALUACIÓN**

Para la Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje, se tendrá en cuenta el grado de participación y colaboración de cada estudiante en el desarrollo de las actividades propuestas.

Será fundamental considerar el modo en el que cada alumno alcanzó determinados objetivos en función de sus particulares capacidades personales, evitando encasillar a los que naturalmente o previamente tengan ciertas "habilidades" musicales o vocales.

### **EDUCACIÓN FÍSICA**

#### **SINTESIS EXPLICATIVA**

La Educación Física, como práctica social, interviene en la apropiación y recreación de saberes propios de la cultura corporal: la gimnasia, el deporte, el juego, las prácticas expresivas, las prácticas corporales y motrices en la naturaleza, entre otras, en sus versiones hegemónicas y alternativas. Los saberes de esta cultura corporal se recortan en contenidos de enseñanza, los cuales deben adecuarse a las posibilidades e

*AWF*

intereses de los estudiantes, resultar valiosos y significativos, con el propósito de facilitar su apropiación y recreación.

Con el propósito de avanzar hacia una Educación Física que intervenga sistemáticamente en el aprendizaje motor de los estudiantes, se hace necesario que las prácticas de enseñanza tomen en cuenta la biografía corporal de cada uno, habilitando el espacio para sus singulares modos de expresión motriz, entendiendo que los sujetos son portadores de saberes diversos en relación con su propia corporeidad. Habilitar el espacio para la singularidad de cada adolescente o joven requiere que las prácticas docentes ofrezcan propuestas accesibles a todos, posibilitando trayectorias variadas para la formación corporal y motriz, entendiendo a cada estudiante como sujeto de derecho a la educación. La relación con el cuerpo y el movimiento propio y el de los otros constituyen dimensiones significativas en la cimentación de la identidad personal, posibilitando la comunicación, la expresión y la interpretación crítica de la realidad.

Últimamente se ha privilegiado el deporte, producto de la elevada consideración social y el nivel de trascendencia otorgado por esta sociedad globalizada, en desmedro de otras configuraciones como el juego y la gimnasia los cuales deben ser resignificados.

Desde el punto de vista de la pedagogía, el juego es una vía de socialización inigualable, relacionado fuertemente con los principios de construcciones sociales. Mediante la realización del juego y la toma de conciencia de las reglas el alumno participa de la construcción de una armonía colectiva, intentando aportar y respetar puntos de vista, además de constituirse como vía de expresión personal.

La trascendencia del juego debe recuperar un lugar importante en nuestra disciplina, no sólo vinculado al desarrollo psicológico de los alumnos. Precisamente, es en este momento donde se hace imprescindible rescatar la imaginación, la creatividad, la invención y expresión como elementos fundamentales en la construcción de la personalidad de los adolescentes, y básicamente, desde la perspectiva de considerarlo, además, como un espacio de disfrute de este tipo de experiencias.

Podemos afirmar que mediante las prácticas ludomotrices el alumno puede interiorizar un código de comportamientos relacionados con aspectos muy importantes de la vida social, además de formas de comunicación e intercambio y formas de relación con su propio cuerpo.

Otra de las configuraciones de movimiento que debe resignificarse es la gimnasia, caracterizada por su sistematicidad e intencionalidad en la realización de ejercicios con fines determinados, como forma de rescate de aquellos elementos tradicionales y también con las nuevas formas de la gimnasia actual, que proporciona elementos importantes para el desarrollo integral de las personas. Dadas estas características es común relacionarla con la repetición y frecuencia, cayendo en una rutinización de las actividades propuestas. Debemos considerarla desde la posibilidad de la variabilidad y amplitud de movimientos como fundamental para la valoración individual y la cultura del esfuerzo que permitan superar aquellas situaciones problemáticas planteadas por las diversas situaciones motrices.

Es la Educación Física la encargada de extraer y adecuar de las configuraciones de movimiento un conjunto de conceptos, procedimientos y valores de gran contenido educativo, para ponerlos a disposición de los alumnos para una práctica corporal significativa que le permita obtener elementos para la construcción de la disponibilidad corporal.

## PROPOSITOS

- Fomentar la participación en prácticas corporales, motrices y ludomotrices saludables que impliquen aprendizajes significativos.
- Motivar la comprensión, participación y apropiación de juegos deportivos y la construcción del deporte escolar con sentido colaborativo.

CWF